

El 28 de mayo de 1944: una democracia fallida

SIGNIFICADOS HISTÓRICOS DEL 28 DE MAYO

Patricio Moncayo M.

El 28 de mayo de 1944: una democracia fallida

SIGNIFICADOS HISTÓRICOS DEL 28 DE MAYO



El 28 de mayo de 1944: una democracia fallida.

Significados históricos del 28 de mayo

Patricio Moncayo M.

1era. edición: Ediciones Abya-Yala
Av. 12 de Octubre 14-30 y Wilson
Casilla: 17-12-719
Teléfonos: 2506-247 / 2506-251
Fax: (593-2) 2506-255 / 2 506-267
e-mail: editorial@abyayala.org
www.abyayala.org
Quito-Ecuador

FLACSO, Sede Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro
Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 3238888
Fax: (593-2) 3237960
www.flacso.org.ec

**Diseño y
Diagramación:** Ediciones Abya-Yala

ISBN 13 FLACSO: 978-9978-67-178-8

ISBN 13 Abya-Yala: 978-9978-22-767-1

Impresión: Producciones Digitales Abya-Yala
Quito-Ecuador

Impreso en Quito Ecuador, octubre 2008

Tesis presentada para la obtención del título de Maestría
en CS. con mención en Ciencias Políticas
Patricio Moncayo M.
Director: Carlos de la Torre

Índice

Agradecimientos.....	7
Síntesis	11
Introducción.....	13
Breve reseña histórica	13
El 28 de mayo de 1944.....	15
Capítulo I	
De los hechos al acontecimiento	21
1. La relación de la izquierda con Velasco.....	21
Las sanciones y la izquierda	30
Las “sanciones” y el discurso populista	32
La relación de Velasco con el movimiento obrero organizado	36
La “patria chica”	38
2. La relación de la asamblea constituyente con el gobierno de Velasco Ibarra.....	40
Las demandas de la realidad	45
3. La relación de la asamblea y el gobierno con la opinión pública.....	49
Reacomodo de posiciones.....	49
La Asamblea se defiende	65
Capítulo II	
Matriz teórica de los actores involucrados	71
Antecedentes.....	71
Conceptos de democracia y de representación	72

Democracia de élite y de masas.....	72
Democracia formal y democracia sustantiva	77
El pueblo: sujeto u objeto de representación	87
 Capítulo III	
La Constitución de 1945.....	103
Los reparos de Velasco al proyecto de constitución aprobado	104
El poder incontrolado.....	110
La izquierda marxista ¿profesó un “constitucionalismo social”?	115
Las innovaciones institucionales de la Constitución del 45	118
Vigencia efímera de la Constitución de 1945.....	126
 Conclusiones	
Referencias.....	131
	137

Velasco, como se ve, era consciente de los desafíos que enfrentaba un país como Ecuador en la posguerra. No podía seguir dependiendo de las importaciones. Debía promover el crecimiento de nuestras exportaciones de productos de primera necesidad para así obtener recursos. Y había que preocuparse también de la producción para el mercado interno. De ahí la necesidad de las carreteras que unieran la sierra con la costa, buscando su complementariedad. El ministerio de Economía debía, pues, cumplir un papel clave en el delineamiento y ejecución de este visionario plan de acción económico.

La economía era vista por la izquierda de otra manera. Y ello se tradujo en nuevos motivos de confrontación. Para ella, el problema fundamental del agro era “el acaparamiento de las tierras cultivables, las que se concentraban en manos de unos pocos grandes latifundistas, mientras la inmensa mayoría de la población carecía de ella o la tenían en parcelas minúsculas” (Idrovo: 113).

La tarea central para la izquierda, por tanto, era la reforma agraria y ésta, desde luego, no estaba en la agenda del presidente Velasco Ibarra. A él, con seguridad, se le habría podido tildar de “desarrollista”, dado su énfasis en la producción y su reactivación.

Simultáneamente, con estas preocupaciones, el gobierno debía también encarar la “reforma social según nuestras posibilidades económicas y espirituales”. En el período que duró la colaboración de la izquierda en el gabinete de Velasco, éste procuró dar a su gobierno una orientación concordante con las diversas posiciones de sus ministros. A propósito de la intranquilidad en varios sectores por “supuestos atentados contra la propiedad o contra determinados intereses” Velasco mencionó los distintos factores que, a su juicio, provocaban esa intranquilidad. Entre ellos destacó la actitud de las “gentes poderosas que desprecian a los trabajadores, desdeñan pagar lo que deben a los indios”. De esta manera explicaba el clima de intranquilidad en el campo. “Esas gentes comprenden que la profunda tendencia del Gobierno, por moderada que sea, es favorable a la justicia para con todos los hombres. (...) Esas gentes ven comunistas por todas partes, bolcheviques por todas partes” (Araujo Hidalgo: 251).

Velasco, pues, apelaba a la colaboración de clases antes que a su enfrentamiento, en lo cual también discrepaba con la izquierda más radical. La existencia de intereses y contradicciones sociales y políticas también eran parte de la realidad rebelde. Y el gobierno no solo era ob-

jeto de presión de los sectores sociales menos favorecidos sino de los grupos de interés que tenían una posición predominante en la sociedad.

Fue en el marco de esta acción global de gobierno que los dos poderes del Estado fueron seguidos y evaluados por la prensa del país. Este punto merece un análisis particular.

3. La relación de la asamblea y el gobierno con la opinión pública

Reacomodo de posiciones

Tanto Velasco como la asamblea, enfrentados a la realidad, se vieron obligados a ajustar sus posiciones y estrategias. Velasco, empeñado en sacar a flote su gobierno, recelaba de las posiciones izquierdistas de la mayoría de la asamblea, en temas tales como la política exterior, las sanciones a los colaboradores del régimen depuesto y por los ataques y amenazas en contra de los capitalistas y latifundistas, pues ello tenía un fuerte impacto económico. Para Velasco, como cabeza del ejecutivo, era indispensable bajar el tono de la confrontación política y social para que la economía no sufriera los estragos derivados de ella. En este empeño se fue tejiendo una alianza social con los grupos de poder que se sintieron afectados por la actitud amenazante de la izquierda que, en ocasiones, se expresó en un repertorio de acciones reivindicativas. Tales grupos optaron por un acercamiento progresivo a Velasco, cuyo liderazgo vino a ser un freno para la agitación social. Precautelar el orden y la paz se volvió la consigna de esta alianza. Ella se fue fortaleciendo, a medida que las relaciones de Velasco con sus antiguos aliados se volvió cada vez más tensa. El deterioro de estas relaciones se agravó por la crisis económica del país que no dejó mucho margen para las grandes transformaciones demandadas por la izquierda.

Para la izquierda, tal línea de acción comportaba una claudicación y un retroceso inadmisibles. Veía disolverse el discurso de la revolución de mayo. En dicho discurso la “reconstrucción nacional” implicaba trascendentales reformas en los ámbitos económico, social, político y cultural. El realismo y pragmatismo de Velasco fueron una barrera insalvable, así como la tozudez de la crisis económica. La correlación de fuerzas en el plano social no le era favorable a la izquierda. Una cosa era marchar junto al líder en la etapa heroica de la revolución, otra muy distinta ir contracorriente, desafiar su autoridad y enfrentarse a

una opinión pública cada vez menos receptiva a las demandas de la izquierda. En estas condiciones, el discurso de la revolución también fue vaciándose en las filas de la izquierda, quedando reducido a la demanda de sanciones en contra de Arroyo del Río, de sus ex ministros y colaboradores más cercanos. De esta manera, lo que antes había sido considerado como distractor de las masas, devino en el emblema del suceso revolucionario de mayo.

Esta confrontación de tesis y posiciones no pasó desapercibida para la opinión pública. La prensa comenzó a jugar un papel más activo. En ella se fueron recogiendo los ecos de este enfrentamiento y, concomitantemente, delineándose los perfiles de los actores involucrados. Velasco comenzó a ganar mayor reconocimiento como estadista, mientras que la asamblea apareció como un espacio puramente discursivo y, por tanto, alejado de la realidad. El tiempo corría en contra de la asamblea. En la medida en que la resonancia de la lucha de mayo iba perdiendo fuerza, la lentitud con la que la asamblea avanzaba en su tarea central, la elaboración de la carta política, se convirtió en un motivo de descontento y de crítica que fue ampliamente difundido por la prensa. La paciencia, tanto del presidente como de la opinión pública, se fue agotando, mientras en la asamblea se seguían generando acciones que rebasaban sus facultades y competencias.

Nadie podía negar que Velasco cumplió con su parte. Convocó a elecciones libres y respetó sus resultados. No interfirió con las labores de la asamblea. Sin embargo, se fue construyendo un discurso deslegitimador de ésta del que Velasco, por cierto, no fue ajeno. Velasco siempre fue muy cauto al referirse a las divergencias entre los dos poderes del Estado y quiso, en todo momento, dar la impresión de apertura y tolerancia. En una entrevista de prensa el presidente declaró que “respetará y hará respetar a la Constituyente. (...) Es el resultado del sufragio popular y debemos esperar que saldrán de ella instituciones sencillas y prácticas”. A una pregunta del periodista sobre si era verdad que hubiera divergencias entre el ejecutivo y la asamblea constituyente, contestó: Esas versiones “emanan de personas embozadas, que se creen muy hábiles (...). Tengo alguna experiencia, y sé cuán funestos son los choques entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo. Siendo la Asamblea el resultado del sufragio popular, aseguro a Uds., con toda la decisión de mi alma que el Ejecutivo la respetará y la hará respetar durante todo el tiempo que dure su funcionamiento” (Diario El Comercio: octubre 19 de 1944).

Pero lo que Velasco no decía por prudencia o por cálculo político, lo decía la prensa. Así en un editorial de ese mismo diario se advirtió: “El Ejecutivo está en un interregno indudablemente mientras funciona la Asamblea; se sentirá incómodo y estimará que no tiene la libertad de acción necesaria para emprender en la obra administrativa con toda decisión y empeño” (Diario El Comercio: octubre 20 de 1944).

La asamblea ya comenzaba a ser presentada como un estorbo. Se estaba apartando de sus funciones específicas y estaba invadiendo áreas que eran privativas del Ejecutivo. Había, pues, que llamar la atención a la asamblea y exigirle que cumpla con la tarea para la cual fue convocada. No se ponía en tela de juicio la idoneidad y capacidad de los asambleístas. Solo se les demandaba que se ciñeran a sus responsabilidades y que cumplieran el cronograma previsto:

“La Asamblea está compuesta de (sic) personas de todos los partidos y de indudable preparación y prestigio; no ha concatenado esfuerzos hasta ahora, pero la obra comienza ya a surgir y es de esperarse que muy pronto fijará esta constancia, con lo que la opinión del pueblo quedará satisfecha y los rumores desaparecerán por falta de base” (Diario El Comercio: octubre 2 de 1944).

Las actividades de la asamblea fueron seguidas con mucho interés y gran cobertura por los órganos de la prensa escrita y sus sesiones fueron, por primera vez, transmitidas por la radio (Cf. de la Torre: 212). Los temas de debate eran ampliamente comentados por tales órganos y, sin duda, generaban las más distintas reacciones en diversos sectores de la sociedad. Los debates de la asamblea lograron despertar interés, curiosidad y hasta temor, entre una ciudadanía que poco a poco comenzaba a involucrarse en el conocimiento y discusión de temas un tanto abstractos y hasta áridos, aparentemente desconectados de las cuestiones de la vida cotidiana. Ya no era la demagogia ni el discurso retórico lo que fluía de la sala de sesiones de la asamblea. La preparación y conocimiento que los representantes tenían de los temas jurídicos y constitucionales fueron ampliamente reconocidos por propios y extraños. Emergía una clase política que comenzaba a hablar un lenguaje académico. Quizá ello, a la larga, pudo haber levantado barreras entre una élite intelectual y un amplio sector popular, condenado a la privación de conocimientos, además de a otros bienes materiales e inmateriales. Y ello, por cierto, actuó en contra de la constituyente. La

población, en su gran mayoría, apreciaba los resultados tangibles, aquellos que le ayudarían a resolver sus problemas más apremiantes. Los temas de la asamblea tenían una relación indirecta con los problemas reales. Sus resultados no se apreciarían sino en el mediano y largo plazos. Por ello, para la población mayoritaria las discusiones de la asamblea lucían estériles, abstractas, alejadas de sus vidas y de sus carencias.

Pero, por otro lado, la asamblea fue un espacio en el que se practicó la democracia. Representantes de las más diversas ideologías y tendencias intercambiaron sus puntos de vista con altura y tolerancia, sin que se registraran escándalos, incidentes o desafueros. Se respiró un aire de pluralismo y de sapiencia. El Diario de Debates de la Asamblea Constituyente de 1944-45 es un texto de alto valor académico. Así se entiende la lentitud del trabajo legislativo. No era posible zanjar diferencias conceptuales ni ideológicas de manera atropellada. La metodología utilizada contemplaba la exposición de los diferentes capítulos de la Constitución en forma debidamente sustentada. Y esto requería y consumía tiempo. De esos debates también dio cuenta la prensa. Y, al hacerlo, trascendieron el recinto legislativo, lo cual supuso una suerte de socialización de esas sustanciosas discusiones entre amplias y distintas capas de la población. Temas como la descentralización, el voto universal que incluyera a los analfabetos, la unicameralidad, el sistema presidencial, la propiedad fueron objeto de sendos editoriales en los principales diarios del país, de la sierra y de la costa. Claro que no faltaron también las críticas, sobre todo al comienzo de la asamblea cuando se temía que la tendencia⁴ que había alcanzado la hegemonía pretendiera imponer su criterio.

“Hasta ahora el tiempo ha transcurrido en la toma de posiciones de los grupos de que se compone la Asamblea. (...) No se discuten razones sino que se defienden posiciones y personas. En esta inquietante carrera tememos que no se haga nada de provecho hasta tanto que se erija la hegemonía y la preponderancia del grupo triunfador que pretende dar la ley a su sabor (Diario El Comercio: setiembre de 1944).

Sin embargo, esta labor prestigiosa de la asamblea se mezclaba con ciertas intervenciones nacidas de su seno que eran vistas como indebidas intromisiones en las áreas de acción del ejecutivo. En un artículo del diario El Día titulado “Las gentes de los campos están alarmados por los Decretos” señalaba que “muchas gentes creen, se comenta-

ba, que sus propiedades en plena producción van a ser parceladas". También el diario El Comercio opinó que "el decreto que grava las ganancias excesivas no será favorable al país". Y en la crónica se argumentaba que "el Ecuador dista mucho de contar con los capitales necesarios para el desarrollo comercial, agrícola e industrial". Otra noticia informaba que "los agricultores se abstienen de aumentar la producción por falta de confianza". Comenzaba, pues, a crearse un ambiente social de desconfianza entre los sectores productivos con relación a temas tratados y disposiciones tomadas por la asamblea. Las responsabilidades del gobierno y de la asamblea respecto de estos problemas también eran compartidas, aunque los criterios del uno y de la otra no fueran coincidentes, lo cual dio oportunidad para que surgieran nuevos motivos de distanciamiento y confrontación entre ambos poderes. Ello fue aprovechado nuevamente por aquellos sectores de opinión opuestos a las orientaciones prevalecientes en la asamblea. La problemática agraria fue objeto de preocupación y análisis de la asamblea. Los asambleístas, en especial los ligados a ese sector por su condición de representantes funcionales, actuaron en ocasiones como voceros de los intereses de los agricultores y transmitían sus demandas a los ministerios respectivos.

"Un numeroso grupo de diputados se ha dirigido a los Ministros de Economía, Previsión Social y de Gobierno, informándoles que tienen conocimiento que la mayor parte de los agricultores del Litoral y de la Sierra vienen absteniéndose de afanarse por el aumento de la producción de los artículos de primera necesidad y el fomento de la ganadería, lo que traerá como consecuencia lógica, el que se agrave el problema de las subsistencias por la escasez de víveres. Informan, a la vez, a los citados Ministros que los móviles (...) para la actitud de los agricultores, es la de que consideran que la clase agrícola se encuentra subestimada por ciertos sectores, a la vez que son blanco de injustos ataques, que no se les proporciona apoyo efectivo ni se les estimula, sino que aún más se les amenaza con nuevas tributaciones, computadas ya no al capital tierra, sino a la renta del productor, avalúos prediales desorbitados, parcelaciones inconsultas y apresuradas de las tierras" (Diario El Comercio: setiembre 14 de 1944).

Bajo tales circunstancias, decían, será difícil que los agricultores puedan invertir en capitales para la adquisición de sementales finos, maquinarias modernas, o en la construcción de establos, etc., que

faltaban en los campos agrícolas y que exige el incremento y desarrollo constante de la explotación agraria. Finalmente, agregaban que las Comisiones de Subsistencias de la Asamblea,

“después de analizar detenidamente la grave cuestión emanada del alza creciente de artículos alimenticios de primera necesidad, en términos desproporcionados con el poder adquisitivo de la gran mayoría de consumidores considera haber llegado a la conclusión de que entre las causas generadoras del referido problema, existen unas de carácter mediato, que son la deficiente producción agrícola interna y la desvalorización cada vez más acentuada del índice monetario nacional” (Ibíd.).

Se puede advertir que la presencia de representantes funcionales abría las puertas para que la asamblea abocara conocimiento de este tipo de problemas que afectaba a un determinado sector. Ello, por cierto, distraía la atención de los asambleístas hacia temas que, en rigor, no eran de su incumbencia, pero que no podían ser ignorados. Este tipo de intervenciones, pese a estar bien orientadas y ser de mucha utilidad, incluso para el ejecutivo, creaban confusión y, eventualmente, podían ocasionar conflictos en la adopción de medidas o decisiones. Las economías regionales sufrían por esos años cambios de consideración⁵.

La problemática del agro serrano que se abordaba se ubicaba en ese contexto. Una de las causas para la disminución de la producción y, por tanto, de la escasez de subsistencias era la migración del campo a la ciudad que en particular afectó a la producción de la sierra. Las obras públicas impulsadas por Velasco en su afán por conectar la sierra con la costa traían aparejadas efectos negativos para la agricultura serrana, pues incentivaban la migración. Los agricultores de esta región del país se quejaban de la competencia que para ellos significaban las obras públicas, primero por los mejores jornales que en ellas se pagaban y también porque en ellas la mano de obra trabajaba menos. Se quejaban, además, de un tributación onerosa y de falta de brazos en el campo.

Estas quejas y reclamos de los agricultores de la sierra nos dan una idea del cuadro complejo de las contradicciones de la época. En la asamblea no solo la izquierda mantenía puntos de divergencia con el gobierno, sino quienes actuaban como representantes de determinados intereses sectoriales como el agrícola. Quizá ello explique la relativa confluencia de posiciones e intereses de las fuerzas representadas en la

asamblea, confluencia que, reiteradamente, fue duramente criticada por Velasco.

Los agricultores se sentían desprotegidos por el Estado frente a los intermediarios a quienes acusaban de ser los responsables de la elevación de los precios de los artículos de primera necesidad. También señalaban el problema de los transportes como un factor que agravaba el alto costo de las subsistencias, “ya que quedaban grandes cantidades de víveres sin movilizarse de los centros de producción a los centros de consumo”. Es obvio que a Velasco este problema de alto impacto en la población de más bajos recursos le preocupara por su incidencia política. Y que cualquier intervención, ya sea del gobierno o de la asamblea, generaría reacciones bien fuesen de apoyo o de rechazo. Precisamente en prevención de ello, los agricultores de la sierra habían resuelto organizarse como gremio.

Sumados a estos reclamos, los agricultores también manifestaban su preocupación frente a la expropiación de bienes de los hermanos González Artigas, pues ello podía sentar precedentes negativos en contra de la propiedad privada y de los tenedores de capital. En este caso, su reacción se dirigió en contra de la bancada de izquierda de la asamblea, que seguía alentando esta suerte de escarmiento. En esta misma línea, los agricultores eran opuestos al alza de los salarios, por el altísimo costo de los insumos y maquinaria agrícola, y la falta de apoyo del Estado a los productores. Ello colocaba a Velasco en una posición difícil. Pues recibía presiones tanto de quienes abogaban por la elevación de salarios como de quienes se oponían a dicha alza.

Si bien Velasco podía verse en estos casos entre dos fuegos, en otros como en los levantamientos indígenas, su gobierno tomó partido en favor de los intereses afectados por tales levantamientos. La prensa igualmente se hizo eco de la alarma de los agricultores afectados y aplaudió las acciones enérgicas que el gobierno adoptó para impedir que siguieran produciéndose.

“Así tiene que apreciarse la actitud decidida que ha tomado el Ejecutivo ante los desmandos (sic) de opinión y de conducta que están provocándose en la población indígena a la que se le está empujando para que se manifiesta acometiva (sic) fuera de todo derecho y en contra de una regularidad que como nunca es indispensable para que la República vuelva a la acción fecunda de trabajo que permita la reforma institucional sobre bases firmes” (Diario El Comercio: octubre 10 de 1944).

La actitud decidida a la que alude el editorial se refiere a las órdenes terminantes del ministerio de Gobierno para desalojar a los indígenas que “en Imbabura se han adueñado de una hacienda”. Y a los propietarios del Chimborazo, este mismo ministerio les ha ofrecido perseguir a la “plaga abogadil o no abogadil que está provocando a los incautos y comprometiendo la tranquilidad social”. Y continúa el editorial:

“Esta actitud estaba esperándose por el público. A explotarse por los agitadores o por los tinterillos la ignorancia del aborigen se contaba en primer lugar con la aquiescencia brotada de las ideas políticas que se habían puesto en evidencia como las promotoras de una reforma de la propiedad que se propugnaba como principio de rectificación económica. De allí a buscar la contemporización de las autoridades o la indecisión de los subalternos, sólo había un paso que, seguramente, ha sido explotado por quienes no comprenden las responsabilidades de la política y del patriotismo” (Ibíd.).

El acercamiento entre los grupos de poder que se sentían afectados por los levantamientos indígenas y Velasco, fue haciéndose cada vez más evidente. Y no es que Velasco, como bien explica Manguashca, hubiera sido instrumento de la clase terrateniente y/o del partido Conservador, sino que había puntos en los que coincidía con este sector así como en otros chocaba con él. Y también, por el curso de los antagonismos entre el gobierno y la asamblea⁶.

Pero en este caso estaba de por medio la confrontación entre Velasco y la asamblea constituyente. O sea: más allá de los vínculos reales o potenciales entre el gobierno y los grupos de poder, pesaba, y mucho, el curso de las relaciones escabrosas entre la constituyente y el gobierno. De la primera desconfiaba cada vez más la opinión pública influida por la prensa. Del segundo, se esperaba que dejara atrás las veleidades “izquierdizantes”.

“Por el un lado hay la constancia del apoyo decidido del pueblo que confía en la labor del Ejecutivo para rehacerse de males o para enrumbarse en mejores caminos que los seguidos hasta ahora. La opinión pública acompaña al Ejecutivo y esta circunstancia preciosa debe ser aprovechada por un estadista celoso del bien público y de la intención patriótica cabal. De otro lado, la Asamblea representa las facultades del pueblo delegadas en manos de quienes han recibido un encargo preciso e importante, el de organizar sobre nuevos fundamentos la vida po-

lítica de la nación. La Asamblea ha sido convocada para dictar la Constitución, para aquietar las angustias de un pueblo, para poner en marcha estructuras obstadas por un mal funcionamiento de la maquinaria administrativa. Si la Asamblea lejos de cumplir con su cometido, estima que es la oportunidad para suscitar problemas de distinto orden, para mantener la intranquilidad en el país con una gestión nebulosa y prolongada fuera de lo justo, con la amenaza de leyes y disposiciones que trastocarán los procedimientos hasta aquí observados en el país, no cumpliría con su misión, sin que ni esta circunstancia fuera motivo suficiente para producir una diferencia con el otro poder” (Diario El Comercio: octubre 20 de 1944).

La prensa reclamaba por la lentitud de la asamblea en la elaboración de la Constitución.

“Tres meses de Constituyente no responde (sic) a las aspiraciones del país (...). Algo así como cuarenta y dos artículos de la nueva Carta Política han discutido hasta hoy y después de ella no hay un solo asunto más que justifique la presencia de la Asamblea, porque aquello del azúcar, la confiscación de los bienes de Artigas, las largas sesiones sobre sanciones políticas, son medidas que nada beneficiarán al país (...). Se están haciendo las cosas como si fuéramos a vivir un eterno 28 de mayo” (Diario El Comercio: noviembre 9 de 1944).

La prensa actuó como una especie de tribunal que juzgaba la obra de los dos poderes. Y así como descalificaba la labor de la constituyente no dejaba de alabar la obra del ejecutivo. Los contactos de Velasco con la prensa fueron constantes:

“Mis propósitos (...) son recibir a la prensa por lo menos una vez a la semana, para informarles sobre la gestión administrativa, responder a sus preguntas y establecer el nexo que debe existir entre el Estado y el Pueblo. Sin esta intercomunicación, no sería posible conseguir un Gobierno que responda a los imperativos de la masa; se establecería una especie de autarquía, a la que ha de combatirse en toda forma” (Araujo Hidalgo: 67).

De los frecuentes contactos que el presidente mantuvo con la prensa salían las informaciones respecto de la obra de su gobierno. El presidente era consciente de la importancia de que la comparación entre su gestión y la de la asamblea le fuese favorable. El mandatario,

además de ser un buen orador de masas, era un experto comunicador. En entrevistas, ruedas de prensa y declaraciones públicas procuraba difundir su pensamiento sobre los más importantes y diversos asuntos de interés nacional, así como informar sobre las realizaciones en los distintos campos de su administración. Las críticas a su gestión provenientes de los periódicos de oposición como *La Patria* y *La Tierra*, órganos, el primero del partido Conservador y el segundo del partido Socialista, eran rebatidos por el presidente con ocasión de los contactos que mantenía con los principales diarios del país, como *El Día*, *El Telégrafo*, *El Universo* y *El Comercio*. También utilizó frecuentemente la radio. Sus intervenciones en los actos públicos y de masas igualmente fueron ocasión para mantener vivo su contacto con los distintos sectores de la población.

En el mensaje dirigido al pueblo ecuatoriano, por el año nuevo, Velasco enumeró las obras realizadas en siete meses. Entre las principales mencionó las siguientes: el plan de carreteras, el apoyo a la educación pública y la moralización de la administración del Estado.

“Se construyen las carreteras de Santo Domingo de los Colorados a Chone; de Santo Domingo de los Colorados a Esmeraldas; de Tambo a Durán; de Durán al Tambo; de Girón a Pasaje; de La Toma a Cariamanga. Está mejorándose sustancialmente la vía Flores. Se hacen caminos de Nono a Nanegal; de Riobamba a Baños; de Riobamba a Guamboya; de Loja a Zamora. Se está empedrando la carretera panamericana entre Tulcán y Riobamba en los sitios que ofrecen peligro. En la carretera de Cuenca a Loja, se construye el puente sobre el río León (...)” (Ibíd.: 288).

Velasco confiaba en que a través de estas obras se propendería a la unificación del país ancestralmente azotado por el regionalismo. Pero consciente de lo que significaba la incorporación de las masas a la política, buscaba respuestas a sus problemas más acuciantes, como el de las subsistencias. “El problema de las subsistencias se resolverá con la producción y la producción con las carreteras, con los canales de regadío y con la confianza de los ciudadanos, en el trabajo y en el derecho” (Ibíd.: 373).

Para encarar este problema se había creado un organismo para “racionalizar la circulación de los artículos en provecho de los habitantes de toda la República” denominada la “Nacional Distribuidora”. “Hay artículos que se destruyen en Imbabura y que servirán para sal-

var la situación en Azuay. Hay artículos casi inutilizados en ciertas secciones del Chimborazo y que servirán para el mayor alivio en el Guayas” (Ibíd.: 373).

Para Velasco el nudo gordiano del gobierno era de carácter administrativo: “En mi concepto, sin perjuicio de que los partidos precisen y desenvuelvan más y más sus ideologías, creo que la verdad política ecuatoriana actual, en estos momentos, es la de procurar administrar a esta escuálida República” (Ibíd.: 370).

Su labor administrativa en el periodo 1944-47 fue intensa, como lo reconoció “un historiador enemigo de Velasco” (Cf. Norris: 44). Sin embargo, Velasco tuvo que enfrentar los problemas derivados de la “inestabilidad política y económica”.

“Mientras luchaba para mantenerse en el poder, el Gobierno tenía que trabajar para la recuperación de la economía que había sufrido los efectos de la Segunda Guerra Mundial, los incidentes del 28 de Mayo y los reajustes económicos del periodo de posguerra” (Ibíd.: 44).

Esto muestra que Velasco, como gobernante, tenía que hacer frente a dos órdenes de dificultades: las derivadas de su pugna con la asamblea constituyente; y las provenientes de la crisis económica. En ambos planos debía ser capaz de salir airoso si es que deseaba mantenerse en el poder. Norris hace un recuento de las obras que Velasco impulsó, no obstante los obstáculos mencionados. Estas fueron: la reestructuración del sistema de bancos de fomento, que tendría un impacto positivo en el activación de la agricultura y la industria. En la educación, las construcciones escolares, la reforma de la educación secundaria y el impulso a la educación de los indígenas. En la educación superior dio nuevo impulso a la Escuela Politécnica, creada por él en 1934; creó las escuelas de periodismo en las universidades de Quito y Guayaquil. En materia de legislación social no pudo hacer mucho:

“Los salarios de los trabajadores marginales se aumentaron el 25% por un decreto del 1 de agosto de 1944. Las generalizaciones del Código del Trabajo con respecto a la semana de trabajo y las vacaciones anuales fueron definidas y reglamentadas. Un Departamento de Asuntos Indígenas, adscrito al Ministerio de Previsión Social y Trabajo, fue creado para atender a los problemas del campesino. Y se decretó una legislación especial para proteger a los trabajadores de los arrozales de la costa” (Ibíd.: 50).

La realización de las obras públicas, por cierto, que requería de recursos. Velasco no vaciló en “forzar” las cosas “desde maniobras con el presupuesto y un préstamo obtenido por la fuerza del Banco Central hasta un plan de vender o arrendar las Islas Galápagos” (Ibíd.: 55). En este plan se topó con la oposición de la asamblea constituyente, cuya argumentación se basaba en que “la aceptación de las propuestas de EE.UU. violarían el artículo 38 de la Constitución que prohibía cualquier tratado entregando la soberanía nacional” (Cf. Ibíd.: 64).

En cuanto al préstamo del Banco Central, Velasco impuso su voluntad sobre el criterio técnico de los miembros del Consejo Administrativo del Banco Central, lo cual provocó la renuncia de dichos miembros. “Una vez que todos habían presentado sus renunciaciones, usó su autoridad para nombrar a reemplazos que cooperarían con el Gobierno, y el préstamo fue aprobado” (Ibíd.: 67).

“La cantidad se invirtió paulatinamente sobre un período de tres años: el equivalente de 3.000.000 de dólares en 1945; 2.750.000 en 1946; y 750.000 en 1947. Del total, 5.140.000 fueron al Ministerio de Obras Públicas para la construcción de carreteras, y 1.360.000 fue asignado al Ministerio de Economía para la importación de maquinaria agrícola e industrial” (Ibíd.: 67).

Velasco, pues, se salió con la suya. Para él lo importante eran las obras. Los conceptos teóricos y la técnica, para él eran secundarios, cuando estaban en juego sus proyectos. Parecida apreciación tenía cuando creía interpretar la voluntad popular, por encima de las limitaciones establecidas por el marco institucional.

De todas maneras, el repertorio de obras de Velasco aparecía como demostración de un trabajo denodado frente al cual la lentitud del quehacer realizado por la constituyente representaba un saldo en contra, que se fue traduciendo en una progresiva deslegitimación. Se acercaba, pues, el momento de la ruptura. La marea revolucionaria había bajado de nivel. La correlación de fuerzas se había modificado en favor del gobierno. La izquierda, acorralada en la asamblea, comenzaba a sentir los efectos de sus errores. Había intentado en un comienzo co-gobernar con Velasco con la creación de la Comisión Legislativa de Emergencia. Tuvo en el gobierno al menos dos ministros de sus filas, pues Guevara Moreno se fue distanciando de la izquierda por su lealtad con el presidente y sus propios designios políticos. La asamblea en-

tró en un proceso de confrontación con Velasco, tanto por sus interferencias en áreas de competencia del ejecutivo como por desacuerdos sobre temas puntuales: el arrendamiento de las Galápagos, las relaciones diplomáticas con la URSS y la restitución de los bienes a los hermanos González Artigas. La estrategia de la “lucha de clases” -levantamientos indígenas, paros, huelgas- era sentida por Velasco como acciones de desestabilización de su gobierno, además de ser contraria a su orientación de no asustar al capital y de promover reformas paulatinas. Velasco pretendía una línea intermedia:

“Dos son los enemigos de nuestro gran movimiento. Dos enemigos tenemos. El primer enemigo son esos hombres que temen el oleaje popular; esos hombres incapaces de ponerse al frente de la masa para conquistar lo que la masa anhela; esos hombres que pretenden subir proclamando el fraude electoral; esos hombres que son incapaces de dar la mano al obrero porque sienten repugnancia del hombre que alcanza el sustento con el sudor de su frente; esos hombres, cuyo primer elemento es Carlos Alberto Arroyo del Río. (...) Pero hay otro enemigo. El segundo enemigo de este movimiento, obreros de Guayaquil, son aquellos hombres que simulan compadecerse de vuestros dolores, vuestras necesidades, vuestros clamores y vuestras aspiraciones, para proclamarlas como plataforma electorera (...). Nosotros estamos muy por encima de los oligarcas y de los sofistas. Estamos sobre todos. Podemos errar; pero estamos dispuestos a rectificarnos y dar cuenta de nuestros actos al pueblo” (Araujo Hidalgo: 377).

Norris revela que en noviembre de 1944 un grupo de oficiales del ejército pidió a Velasco la clausura de la asamblea, dado el clima de beligerancia social, el control que la izquierda tenía en la asamblea y la presencia de miembros de esta tendencia en el gabinete.

“El 30 de noviembre Velasco convocó a los líderes de la Asamblea a su despacho. Sin referirse a la visita de los militares, les dijo que era «absolutamente necesario» que la Asamblea «viera la manera de terminar sus labores enseguida porque el pueblo y los intereses nacionales lo requerían». Francisco Arízaga Luque, Presidente de la Asamblea, contestó intencionadamente: «El asunto está en sus manos, Dr. Velasco, para determinar si la Asamblea debería continuar, sólo hace falta un decreto suyo». Velasco replicó que sólo había hecho la sugerencia porque no quería emplear el método referido.” (Norris: 19).

Otro episodio de la ruptura fue la cancelación de los dos ministros de izquierda, el de Educación, Alfredo Vera, y el de Previsión Social. Un antecedente de esta decisión fue que uno de ellos había llevado a la asamblea decretos sin su conocimiento (Cf. Araujo Hidalgo: 329). Alfredo Vera, uno de los ministros defenestrados, da otra versión de lo sucedido:

“Dos veces envié mi renuncia a Velasco por haber surgido ciertas discrepancias y dos veces me la devolvió públicamente llenándome de elogios por mi labor. Pero la campaña de intrigas y calumnias de la derecha reaccionaria no cesaba ni un minuto. Guevara y Ponce Enríquez se aliaron para conseguir la salida de los dos Ministros de izquierda. En enero de 1945 fui objeto de una inmoral zancadilla: se me aceptó la renuncia que entonces no la había presentado, mientras me encontraba en Guayaquil por razones del cargo. Fue una ofensa personal inmerecida, una vil canallada, que determinó mi airada enemistad con Velasco Ibarra por espacio de 25 años” (Vera: 109).

A propósito de las declaraciones que el ex presidente Arroyo del Río hiciera en Bogotá, donde estaba exiliado desde su derrocamiento, se produjeron reacciones populares que revelaron hasta dónde había llegado la polarización de fuerzas entre el gobierno y la asamblea constituyente. Tales declaraciones habían provocado en Velasco una respuesta airada, pues ponían en tela de juicio la transformación del 28 de mayo:

“El desgraciado y cínico Dictador Carlos Alberto Arroyo del Río, que subió en 1940 por el más escandaloso fraude electoral; que se hizo conceder poderes omnímodos por sus servidores del Congreso y absorbió y trituró al Poder Judicial; que en pleno Régimen legal tuvo presos a ciudadanos por seis u ocho meses, sin imputación ni fallo judiciales; que impidió que el candidato popular a las elecciones presidenciales de este año entrase en su propia Patria (...) que puso presos a periodistas sin fórmula de juicio y decretó la confiscación de fortunas a título de multas; que destruyó el ejercito de la Patria; que llevó a su país a la mutilación de 200 mil kilómetros cuadrados por una política torpe y una diplomacia miope, acaba de hacer declaraciones contra el pueblo de la Revolución del 28 de Mayo de 1944 y contra el Gobierno que esta Revolución se dio” (Araujo Hidalgo: 290).

Las adjetivaciones y rotundas acusaciones de Velasco en contra de su archienemigo, a quien le echó toda la responsabilidad por la hecatombe de 1941, cuando de produjo la invasión del Perú, a solo diez meses de haberse posesionado Arroyo como presidente, revela la pasión con la que se trataban temas tan complejos y funestos. Pese al tiempo transcurrido desde el derrocamiento de Arroyo, Velasco mantenía incólume su carta de acusación, desde una posición de infalibilidad. Arroyo era poco menos que un paria. Su liquidación política equivalía a un virtual fusilamiento, como el que Velasco proclamó repetidas veces que era su deseo y voluntad si Arroyo hubiera caído en manos de la policía o de las turbas enardecidas.

“Carlos Alberto Arroyo del Río hubiera sido fusilado por mí como lección severa contra cualquier posible traidor y para ejemplo y escarmiento de cualquier posible corruptor político. No lo fue, porque el Derecho Internacional se interpuso, y la Legación de Colombia fue respetada sacrosantamente sin una sola expresión de enojo popular (...). El pueblo respetó las propiedades (...). Atacó sólo pocas propiedades, muy pocas, de los traidores, de los perversos, de los tiranos, de los pulpos financieros y bancarios, de los que acapararon casi todo el crédito destinado al industrial y trabajador honesto” (Ibíd.: 291).

Velasco se erigió en juez supremo, por encima del poder judicial, del derecho, del debido proceso. Si Arroyo trituró al poder judicial, Velasco, por cierto, no se quedó atrás.

Bien, pero con ocasión de estas declaraciones del ex presidente Arroyo se organizaron sendas manifestaciones populares de apoyo al gobierno. Puesto que el 28 de mayo no era propiedad absoluta de Velasco, el apoyo debía hacerse extensivo a la asamblea constituyente. Pero dadas las desavenencias entre los dos poderes del Estado y la progresiva y cada vez más acentuada campaña de deslegitimación orquestada por el gobierno, con el apoyo de la prensa y del ejército, se produjo una división entre los manifestantes: unos vivaron a Velasco Ibarra y a su gobierno, y lanzaron denuos contra la asamblea; otros, dirigidos por la izquierda, vivaron tanto a Velasco como a la asamblea constituyente. El enardecimiento de los ánimos condujo a una batalla campal en la que fueron atacados los diutados Pedro Saad y José María Roura, así como Mario Espinosa, jefe de Puertas de la Asamblea Nacional, “quien fue duramente golpeado, hasta el punto de causársele una luxación en

el maxilar. Sangrante fue llevado a una de las clínicas de la ciudad, para las primeras curaciones” (Ibíd.: 307). Velasco se sintió obligado a salir al balcón del Palacio de Gobierno para calmar los ánimos. En su intervención, aunque procuró seguir enarbolando el discurso de la armonía y la unidad, se traslucieron expresiones del distanciamiento y confrontación que el país estaba viviendo.

“Que se exprese el pueblo ecuatoriano como un todo; que la intuición del pueblo ecuatoriano sea respetada y escuchada, que los representantes del pueblo sean servidores del pueblo ecuatoriano; que la administración no sea a base de vanidad, de dominación, sino sacrificio abnegado para servir al soberano pueblo ecuatoriano” (Ibíd.: 311).

Parecería ser, a la luz de esta cita, que solo Velasco era capaz de interpretar “la intuición del pueblo” y que los representantes, elegidos en sufragio libre, no lo estaban haciendo. Cabe, por cierto, esta lectura.

Las alusiones a la izquierda eran obvias:

“Que al indio no se le robe el fruto de su trabajo. Que la choza del indio no sea quemada cruel y bárbaramente. Que al indio se le reconozcan sus derechos (...). Pero la justicia para el indio no ha de consistir en traer a los indios al Palacio de Gobierno con un escrito que no lo entienden, y por lo cual tienen que pagar ochenta o cien sucres.” (Ibíd.: 311).

Y en clara alusión a la Constituyente declaró:

“En un país es urgente que haya equilibrio entre los poderes. Poder Legislativo para legislar generalidades. Fijaos bien, Poder Legislativo para dar leyes generales; para señalar el marco jurídico en que se ha de mover la República. Poder Ejecutivo para administrar; para sacudir las fuerzas latentes; para mover los servicios públicos; para realizar prácticamente los ideales. Poder Judicial, no para defender a los abogados corrompidos, sino Poder Judicial para administrar justicia. Poder del sufragio popular. Poder de la prensa, amigos míos.” (Ibíd.: 313).

El mensaje era muy claro. Sin embargo, en esta intervención muy meditada del presidente, muy llena de conceptos, argumentos y razones, expuso una tesis que terminó por condenarle:

“Que viva el Ecuador por las instituciones; que se desenvuelva según instituciones, que canalicen su misión nobilísima, su amor excelso a la

Patria, su valor inquebrantable; que lo canalice por el cauce de las instituciones. No quiera jamás volver a caer en esa vulgaridad de los dictadores: hoy Arroyo del Río, y mañana otro peor que él. Abajo los Dictadores, vivan las instituciones, por amor a la Patria, y por prestigio internacional de la República” (Ibíd.: 314).

La deslegitimación de la asamblea siguió implacablemente su curso. Lo confirma de la Torre, con la cita del Diario El Comercio de enero 1 de 1946:

“En marzo de 1945, cuando la Asamblea Constituyente terminó sus sesiones, a diferencia de otras ocasiones no se organizaron manifestaciones populares para apoyar su gestión. Más aún en las elecciones municipales de 1945 «el triunfo (de la derecha) fue aplastante. Ocho a tres en favor de los conservadores»” (Citado en de la Torre: 218).

La Asamblea se defiende

¿Tenían fundamento las acusaciones de Velasco y la prensa contra la asamblea constituyente? ¿Qué había detrás del discurso deslegitimador en su contra? De las propias fuentes de la asamblea se desprenden otros elementos de análisis, con los que se pueden contrastar las versiones interesadas tanto de Velasco como de la prensa que, en gran medida, se hizo eco de su discurso. Voceros de la asamblea tuvieron que salir a la prensa para exponer su palabra:

“No es un hecho que deba pasar inadvertido el espíritu de tolerancia que ha reinado en la Asamblea Nacional. Proscrita ha quedado la ardiente pugna que en otras horas puso en zozobra al país. Una absoluta comprensión respecto del problema religioso ha mantenido fuera de la acción política este respetable sentimiento humano. Ha habido, aun en la lucha de ideologías diversas, la decencia y la comprensión suficientes para evitar las ruidosas banderías en guerra. Y nadie puede acusar a la Asamblea Nacional de haber agudizado las luchas de partidos y la beligerancia de las opiniones” (Diario El Día: enero 1 de 1945).

¿Quiere esto decir que dentro de la asamblea tanto la izquierda como las demás fuerzas políticas practicaron el diálogo, la búsqueda de consensos, la tolerancia?

En esa misma exposición se sostiene que esta predisposición al diálogo no solo se dio al interior de la asamblea, sino entre ésta y el Ejecutivo:

“Un hecho que tampoco puede negarse, a menos que exista premeditada maldad y suspicacia, es la armonía que ha existido y existe entre los Poderes del Estado. Aun cuando la Asamblea Nacional es un Poder Constituyente, con todas las facultades, frente al Ejecutivo que es un Poder constituido y limitado, jamás la Asamblea ha realizado acto alguno que destruya el equilibrio de los Poderes y rompa la armonía y unidad de acción de los mismos” (Ibíd.).

¿Acaso, también, con relación a la asamblea, se fue construyendo un discurso que la representaba como la personificación del “mal”?

La nota de prensa prosigue:

“La armonía existente nace de un hecho: ambos Poderes son la expresión de un gran movimiento nacional que culminó con la Revolución del 28 de Mayo, ambos responden a un mandato popular expreso o tácito, ambos tienen responsabilidad histórica semejante” (Ibíd.).

De ahí que los ataques a la asamblea, eran indirectamente ataques contra el gobierno, pues lo que en realidad se quería denigrar y reprobar era la revolución. Era, por tanto, de suponer que quienes fueron desplazados por la revolución de mayo estuvieran interesados en alimentar esa visión negativa en contra de la asamblea, a sabiendas que ello irrogaría perjuicios al propio gobierno. El enfrentamiento entre estos dos poderes era promovido desde estas filas:

“Los elementos del régimen caído se empeñaron en el descrédito de ella para desacreditar la revolución. [La Asamblea] se convirtió en el blanco aparente, pues el ataque va dirigido para la totalidad del gobierno surgido del 28 de mayo” (Ibíd.).

¿Será que la coyuntura obnubiló el horizonte de preocupaciones de Velasco y que ello le condujo a perder la brújula del movimiento revolucionario de mayo? Pues desde el punto de vista coyuntural sí tenía lógica desprestigiar a la asamblea en provecho circunstancial del gobierno; pero desde una perspectiva más amplia, ello terminaba siendo un haraquiri, pues tanto Velasco como la asamblea eran produc-

to de un mismo acontecimiento, y no se necesitaba ser muy fino en el análisis para prever que los voceros y defensores del régimen caído estarían vigilantes para arremeter en contra de sus sepultureros.

El razonamiento en ese sentido de Manuel Elicio Flor -destacado legislador constituyente del partido Conservador- es muy esclarecedor:

“Estamos en un momento en la historia donde un edificio ha sido destruido, derribado por la picota de nuestro patriotismo y estamos ahora en el momento de construir una nueva casa, el nuevo edificio de la libertad. (...) La prensa debe tener muy en consideración que para que su crítica pese en la balanza de la opinión debe ser sana, orientadora y debe cesar en sus injurias. Yo me pregunto, señor Presidente, ¿cuáles son los propósitos que se persiguen? Veamos qué sucedería si en este mismo momento, las cinco de la tarde, por moción del Diputado Lasso, la Asamblea termina sus labores, nos vamos a nuestras casas. ¿Qué es lo que ha quedado? Una Dictadura, la dictadura del señor Presidente doctor Velasco Ibarra, es decir se pone en manos de este hombre patriota precisamente lo que él más aborrece, la dictadura, lo que está contra sus postulados (...). Y obtendríamos que estos mismos predicadores de hoy porque la Asamblea termine se irían inmediatamente contra el Gobierno, (...) contra el mismo Presidente de hoy que estaría convertido mañana en Dictador” (Diario El Día: enero 16 de 1945).

Al hacerse eco la prensa de esta pedido de que la asamblea termine sus labores estaba ignorando la existencia de otros intereses y cálculos, como los que se anotan en la cita. Pero Flor agrega algo más a su sólida argumentación:

“En verdad que estamos haciendo todo lo posible por concluir nuestras labores. Pero estamos haciendo obra de inteligencia, obra que no se mide a destajo como albañil, o que no se mide por varas (...). Una Constitución, las leyes y todo lo que efectúa la Asamblea no es cuestión de medirla por tiempo, hora o minuto. Somos representantes de la Nación, del pueblo que nos eligió y no podíamos dejar trunca nuestra labor porque faltaríamos a nuestro sagrado compromiso” (Ibid.).

El debate en torno a la terminación de labores de la asamblea tenía otra dimensión que merece destacarse. La existencia de la asamblea, en la medida en que se suponía que obstaba la labor del Ejecutivo, podía utilizarse por el gobierno como una excusa para justificar los

magros resultados de su gestión administrativa. Es lo que se desprende de la siguiente nota de prensa:

“El H. Roura (...) deja constancia expresa de que es necesario que la Asamblea termine cuanto antes sus labores (...). «Debemos finalizar nuestra labor antes de diez días, porque es necesario: que el Ejecutivo asuma su propia responsabilidad, que él enrumbe al pueblo y la nación toda por senderos de progreso, y que así no se siga culpando a la asamblea de todos los defectos, de todos los males del país. Que cada cual asuma su propia responsabilidad (...) y que la Asamblea deje de ser la cabeza de turco a la cual se le achacan todos los males»” (Diario El Día: febrero 1 de 1945).

Otro tema sobre el que se tejieron dudosas interpretaciones fue el relativo a las asperezas surgidas entre el gobierno y la asamblea en torno al texto constitucional. La asamblea mostró la mayor disposición por conocer, acoger y, en la medida de lo posible, ajustar las disposiciones constitucionales objetadas por el presidente. Con este propósito se desarrollaron un buen número de reuniones entre la comisión de constitución de la asamblea con delegados del ejecutivo y con el propio presidente Velasco Ibarra.

“De inmediato se procede a reconsiderar los artículos correspondientes de la Carta Política del Estado, de acuerdo con el pedido que hiciera el señor Presidente de la República. Al efecto, tanto la Comisión de Constitución como el Ejecutivo han llegado a un acuerdo y la Comisión presenta (...) reformas al articulado, supresiones y reconsideraciones que son el resultado de las conferencias sostenidas con el Ejecutivo y que toca a la Asamblea aprobarlas o negarlas” (Diario El Día: febrero 17 de 1945).

Los cambios introducidos en los textos originales no fueron de poca monta, tanto que en una información de prensa se afirma que “se dice que la actual carta Política es muy distinta a la que se estructuró primeramente” (Ibíd.).

El discurso revolucionario del 28 de mayo fue vaciándose de contenido en la medida en que el gobierno fue deshaciendo sus compromisos con la izquierda, y en tanto los grupos de poder le fueron cercando al caudillo, a cambio de ese distanciamiento y posterior ruptura. La izquierda, a través de su estrategia confrontacional “clase contra cla-

se” contribuyó indirectamente a dicho acercamiento y a la deslegitimación de la asamblea constituyente promovida tanto desde el gobierno como desde la opinión pública. Velasco privilegió la estabilidad, la vuelta a la normalidad, el orden y la disciplina, mientras la izquierda, además de las acciones reivindicativas y de protesta social, siguió levantando la enseña de las sanciones a los ex miembros del gobierno de Arroyo del Río. Y aún en esta demanda la izquierda volvió a quedarse sola, cuando el propio Velasco reculó de sus posiciones anteriores.

Notas:

- 1 Entre otros destaco los siguientes: Manuel Araujo Hidalgo, Carlos Alberto Arroyo del Río, George Blanksten, Agustín Cueva, Carlos de la Torre, Robert Norris, Alfredo Pareja, Juan Maiguashca y Liisa North, Marcelo Ortiz Villacís, Silvia Vega, Alfredo Vera y José María Velasco Ibarra.
- 2 Saad, citado por de la Torre declaró: “No es posible permitir que continúen estas cosas. Es evidente que de ciertas casas se nos dispara y se nos mata y hay que impedir que sigan haciéndonos víctimas; pero estas cosas deben ser denunciadas a la Junta Militar para ir con tropa armada y disciplinada a reducirlos. No deben continuar estas algarazas que a nada conducen y nos perjudican” (de la Torre: 1993: 46).
- 3 Claudio Véliz sostiene que “Latinoamérica se ha industrializado rápidamente, pero ello no ha sido el resultado de la acción de una burguesía industrial; tampoco produjo un proletariado industrial”. Horowitz basándose en Véliz, agrega que “la transformación del campesinado en una clase proletaria industrial no ha ocurrido en una apreciable medida. La urbanización tiene lugar a un ritmo mayor que la industrialización en muchos de los más avanzados países del hemisferio, este flujo aluvional de gente es absorbido por el sector terciario de la economía, el que pese a estar bien organizado y activo políticamente, permanece marginal económicamente. Latinoamérica se «moderniza» sin industrializarse.” (1970: 11).
También Juan Maiguashca y Liisa North coinciden en esta caracterización: “De allí que las categorías de clase derivadas de un estadio de desarrollo capitalista avanzado difícilmente pueden ser utilizadas para clarificar el funcionamiento de este sistema social. Así, coincidimos con Cueva en que había una «casi inexistencia de proletariado urbano» y, añadiríamos que lo mismo ocurría en el contexto rural, aun de la costa. Así el artesano, el pequeño comerciante y el campesino (precarista, huasipunguero, etc.) fueron los actores sociales típicos de todas las regiones” (1991: 104).
- 4 La integración de la asamblea se la indica más adelante.
- 5 Juan Maiguashca y Liisa North los describen: “Tanto la Sierra norte cuanto la Sierra sur experimentaron un crecimiento durante los años veinte y treinta (...).

Tanto la crisis como la reorganización de las economías de las tres regiones, abrieron grietas en las relaciones sociales existentes, así como en las lealtades y en el control político. Tanto de la contracción como del nuevo crecimiento emergieron nuevas formas de lucha de clases que se expresaron a través de una mezcla de nuevos y viejos lenguajes, símbolos y actividades” (1991: 99).

- 6 “En realidad Velasco también legitimó la protesta de sectores de clases medias y populares en un país donde el desarrollo de las fuerzas productivas permaneció en un nivel muy bajo” (Maiguashca y North, op. cit.: 147).

Capítulo II

Matriz teórica de los actores involucrados

Este capítulo integra los discursos sobre democracia y representación en torno de los cuales basaron su actuación los actores que protagonizaron los hechos del 28 de mayo de 1944. Como ya se ha señalado, Velasco no fue electo, sino aclamado, a través de un acto plebiscitario. Los asambleístas, en cambio, fueron electos en votación universal, pero también indirecta. Las dos formas de constitución de las funciones del Estado dieron pie para que se delinearán dos conceptos de democracia: uno de tipo “populista” y otro de carácter representativo. Igualmente, entraron en conflicto los conceptos de “representación” y de “identificación”, lo cual generó una confrontación potencial entre los titulares de la asamblea y del ejecutivo. De ahí que interese adentrarse más en el pensamiento constitucional de Velasco, especialmente en lo referente a sus conceptos sobre democracia y representación. Por lo expresado, la atención del análisis se enfocará sobre las discusiones al interior de la asamblea, en torno a los modelos de democracia asumidos por los asambleístas de las distintas bancadas.

Antecedentes

En el acto plebiscitario en el que se proclamó presidente a Velasco, el pueblo cumplió un rol aclamatorio. Se prescindió, por tanto, de la mediación de ADE. Ésta se desintegró como consecuencia de las diferencias ideológicas de sus integrantes y por la cristalización del ob-

jetivo coyuntural que se había propuesto: el derrocamiento del gobierno de Arroyo del Río y su sustitución por Velasco Ibarra. La existencia entre los miembros de ADE de distintas concepciones de democracia así como los prejuicios que sus integrantes tenían entre sí, hicieron inevitable su disolución.

La convocatoria a asamblea constituyente tuvo distintos significados para quien hizo la convocatoria y para quienes participaron en la contienda. La asamblea se conformó con representantes directos y funcionales. La izquierda alcanzó la mayoría dentro de ella.

Conceptos de democracia y de representación

Velasco, a la vez que dio paso a la representación encarnada en la asamblea, pretendió ponerle límites. Los asambleístas, por su parte, investidos de los “plenos poderes” creyeron que era posible rebasar la autoridad del presidente de la República. Hubo de por medio un horizonte conceptual diferente en torno a la política, la democracia y la representación.

Democracia de élite y de masas

De entrada se estaban enfrentando dos conceptos de democracia: uno de élite y otro de masas. El primero fue el que estuvo vigente -con las interrupciones propias de la inestabilidad política de toda una década- hasta el gobierno de Arroyo del Río. El segundo emergió con la irrupción de las masas en el escenario electoral en 1931 y 1933 y se proclamó vencedor en 1944. En torno al “sufragio libre” hubo un largo y encendido debate entre liberales y “populistas”. Los primeros eran ardorosos defensores de una democracia de élite. Los segundos eran partidarios de una participación más amplia del pueblo en las lides electorales. Sin embargo, esta segunda posición tampoco rompió con la primera, pues como bien anota Manin (1998) “la definición de Schumpeter! (1996: 343) también fue calificada de elitista: “Los partidarios del gobierno del pueblo consideran que una concepción que reduce la democracia representativa a la competición por conseguir votos no es democrática” (Manin: 200).

Pero en el Ecuador, en esos años, el “sufragio libre” fue la piedra de toque para diferenciar a unos y a otros. Los liberales habían sido censurados por la práctica del fraude electoral, institucionalizada a raíz de la revolución liberal. Y la inestabilidad política de más de una década fue atribuida a esa burla de la voluntad popular. Los argumentos de los liberales para oponerse al sufragio “libre” revelan una de las concepciones sobre la democracia que se hizo presente en la Asamblea Constituyente del 44-45. Manuel María Borrero, presidente de la República en 1938 y diputado a la asamblea del 44, sostenía, sin tapujos, opiniones opuestas al sufragio libre:

“Este cáncer [las elecciones libres] seguirá aniquilando nuestro vivir político, nuestras aspiraciones republicanas, nuestro bienestar y progreso nacional, nuestra paz y concordia entre la familia ecuatoriana; mientras no haya la madurez, la cordura, sensatez y acierto de los partidos políticos organizados y de la ciudadanía toda de ir al voto calificado; como único remedio y recurso de establecer y estabilizar gobiernos y congresos, municipios y consejos respetables, por distinguidos, responsables y firmes, que sean productos de la voluntad sabia, deliberante y libre de la mayoría consciente del pueblo ecuatoriano, y no abortos de un plebeyismo ignaro, inconsciente e irresponsable” (Borrero: 1955, 64).

Velasco, sin duda, fue un abanderado de la libertad de sufragio. Pero ello no le convierte en adalid del gobierno del pueblo. En *Democracia y Constitucionalismo* (1929) él hizo una semblanza del pueblo, nada edificante:

“El pueblo perezoso, indolente, sin cultura, sin ideales, se ha dejado dominar, aplaudiendo a los ambiciosos, engañado por los politicastros de alarde y ostenta, reaccionando en ocasiones en forma caóticamente revolucionaria e injusta (...). El pueblo ecuatoriano no gusta de obtener sucesos mediante su labor propia, el esfuerzo particular, la abnegación diaria, la lucha de todos por el bienestar y la justicia. El pueblo ecuatoriano ansía que el gobierno le dé pan y juegos, mientras él descansa y duerma y converse, y mientras los particulares se dediquen a alguna obra de interés propio y material, incapaces en absoluto de entender la solidaridad de los fenómenos sociales y que, tras la injusticia en política, asoman los hambrientos fauces de la demagogia pretendiendo suprimir la propiedad particular, única creencia real de la burguesía del Ecuador” (Velasco: 1929, 291-292).

No parece haber mucha distancia entre el pensamiento de Velasco y el de Borrero. Ambos coincidían, como se observa por las citas, en una visión elitista. La defensa de Velasco del sufragio libre no respondía, entonces, a un enfoque representativo de democracia. Y es que el sufragio tiene dos dimensiones que es necesario tomar en cuenta:

“En este caso, la historia no está únicamente atravesada por un conflicto entre lo alto y lo bajo de la sociedad; está igualmente estructurada por una tensión subyacente en la noción misma de sufragio político: tensión entre el sufragio como símbolo de la inclusión social, expresión de igualdad entre los ciudadanos (y que, por tanto, exige imperativamente su universalización) y el sufragio como expresión del poder social, forma del gobierno de la sociedad (y que, esta vez, invita a plantear la pregunta por la relación entre número y razón, entre derecho y capacidad” (Rosanvallon: 2003, 34-35).

La confrontación entre Velasco y los liberales queda mejor ilustrada, en su libro citado. En él, reprueba el trasplante de instituciones y principios de las revoluciones norteamericana y francesa, sin tomar en cuenta las raíces culturales de nuestros pueblos:

“La aristocracia liberal y revolucionaria (...) no supo más tarde organizar, desdeñó las tradiciones religiosas de la raza, dictó constituciones torpemente inspiradas por Francia y Estados Unidos, olvidando la base geográfica, cultural, psíquica hispanoamericana” (Ibíd.: 275).

Velasco admiraba a líderes como Bolívar, Rocafuerte y García Moreno porque supieron acoplar las grandes ideas revolucionarias a la realidad evolutiva de las nuevas repúblicas. Tales ideas, por tanto, sólo podían echar raíces a través de los grandes hombres. Esto significaba que si bien era partidario del sufragio libre, ello en modo alguno significaba que se oponía a que los caudillos desempeñaran el papel activo de motores del cambio histórico.

“Todo nuestro modesto libro es una protesta contra dictadores y caudillos, pero sí creemos en la eficacia política de los hombres superiores que, sin establecer el sistema de dominación, saben excitar, fomentar en los pueblos, los valores morales e históricos necesarios para que los pueblos se salven a sí mismos” (Ibíd.: 279).

Los pueblos, lo afirmaba Velasco, requieren de la conducción firme de los líderes, de los caudillos, y sólo después de su intervención serán capaces de salvarse a sí mismos. Estas premisas abonan en favor de un modelo paternalista de gobierno llamado a suplantar al pueblo “perezoso” e “indolente” y a “disciplinar” a los egoístas empresarios, preocupados sólo de sus mezquinos intereses y de su propiedad. Dicho pueblo no puede gobernarse por sí mismo, y puede ser objeto de engaños y explotación. Requiere de un “tutor” de un “curador”, de un “protector” hasta que adquiera “mayoría de edad” o “uso de razón”. Un liderazgo fuerte, imbuido de este afán justiciero podría frenar a la demagogia que pretende suprimir la propiedad privada y alentar la lucha de clases. Se trata, pues, de una concepción autoritaria del poder. En esta visión, la democracia es concebida como resultado, como producto final, no como práctica viva, capaz de madurar por sí sola. Pero, entonces, surge el riesgo de que hasta que la democracia se organice y funcione, será necesario un “sistema de dominación”, un régimen cesarista dotado de gran poder y de la capacidad para determinar lo que a un pueblo y a una sociedad le convienen en un momento histórico dado.

La diferencia entre la concepción liberal y elitista de la democracia, por un lado, y la concepción caudillista o cesarista, por otro, no reside en que la primera excluya al pueblo y la segunda lo incluya, sino en el “tipo de superioridad que ha de regir” (Manin: 198). Los liberales son partidarios de un gobierno representativo; los “populistas” de un gobierno unipersonal. En el primer caso rige la “soberanía de la razón” expresada a través del estado de derecho. En el segundo, el pueblo es una “identidad real inmediata”, encarnada por el caudillo. Es, pues, la voluntad del pueblo la que se expresa a través de él sin limitaciones. Como lo precisa Manin:

“El autogobierno popular y la representación absoluta conducen a la abolición de la diferencia entre los que gobiernan y los que son gobernados, el primero por convertir a los gobernados en gobernantes, la segunda porque sustituye a los representantes por los que son representados. El gobierno representativo, por otro lado, mantiene esta diferencia” (Ibid.: 215).

La concepción “cesarista” de democracia borra, entonces, la diferencia entre gobernantes y gobernados, mientras que la concepción

liberal, la mantiene. ¿Cómo ocurre esto en el primer caso? Schmitt (1982) lo explica:

“La diversidad de las formas políticas se basa en que hay dos principios de estructura política contrapuestos, de cuya realización ha de recibir su forma concreta toda unidad política. (...) Forma política es la manera especial de conformación de esa unidad. Sujeto de toda determinación conceptual del Estado es el pueblo. (...) Pero el pueblo puede alcanzar y mantener de dos modos distintos la situación de unidad política. Puede ser capaz de actuación política (...) por virtud de una homogeneidad fuerte y consciente. (...) Este principio de la identidad del pueblo, existente en un momento dado, consigo mismo, como unidad política se basa en que no hay ningún Estado sin pueblo. (...). El principio contrapuesto parte de la idea de que unidad política del pueblo como tal nunca puede hallarse presente en identidad real, y por ello tiene que estar siempre representada personalmente por hombres.” (Schmitt: 205).

La diferencia, entonces, entre regímenes liberal y “democrático” es que en los primeros rige la representación, y en los segundos, la identidad. Dicha identidad es directa, sin mediaciones y surge de actos o procesos de identificación. Uno de ellos pudo haber sido el 28 de mayo de 1944, cuando hubo un acto de identificación del líder con su pueblo. Y ello, a la luz del concepto de democracia “directa”, tiene más valor que el de representación, pues en ésta la voluntad de los representantes puede prevalecer sobre la de los representados. La identidad permite concentrar la representación en una persona, el caudillo, mientras que la representación dispersa dicha representación y ello pone en riesgo la unidad política. La identidad se basa en la homogeneidad del pueblo, mientras que en la representación emerge la heterogeneidad y ello da paso a la fragmentación. Las elecciones, entonces, eran para Velasco un mecanismo de identificación entre el líder y la masa. No una forma de poder social representativa.

No es, pues, de extrañar que Velasco pretendiera asumir la representación absoluta del pueblo que lo vitoreó a su regreso del exilio y le entregó el mando de la nación. Él era consciente del carácter disolvente de las ideologías que pretendían imponerse sin respetar los tiempos ni las circunstancias.

“La historia ha sido un vértigo entre afanes contradictorios. El católico ha quemado al protestante y éste ha fusilado al católico. El rojo

ha incendiado iglesias, y el clero ha negado al rojo sus derechos cívicos. El conservador ha oprimido al socialista, y éste ha levantado tumbos de odio contra el conservador y el propietario. El religioso no ha comprendido al ateo, y el ateo se ha escandalizado frente al creyente. Para el materialista, el espíritu es un absurdo- El espiritualista ha considerado que quien no admite lo imponderable es víctima de degeneración.

“Estas tendencias han destrozado nuestra Patria en cuanto han sido aplicables a nuestros pequeños problemas. Conservadores contra liberales y liberales contra conservadores. Un día para ser ciudadano fué (sic) necesario ser católico; y luego no podía ser ni profesor de una escuela quien fuese sospechoso de creer en la inmortalidad del alma. Vértigo entre cosas contradictorias ha sido la historia humana. (...) La Revolución del 28 de Mayo contó con el sacrificio de rojos y azules, de izquierdistas y derechistas, de agricultores y de comunistas, de religiosos y militares. Que la obra de la reconstrucción cuente con la honrada y sincera actividad de todos” (Mensaje presidencial del 10 de agosto de 1944, citado en Diario de Debates: 39).

Velasco entendía la representación como él la ejercía, a su manera; no era el adalid de una fracción, de un partido, de una tendencia. Se sentía la expresión de la síntesis política, manifestada primero en ADE y luego en el acto proclamatorio del 29 de mayo. También se veía como la expresión del “alma colectiva”, del momento histórico que vivía el país en esos instantes, y de la unidad nacional.

Democracia formal y democracia sustantiva

En torno a las facultades y rol de la asamblea constituyente, se esbozaron las primeras divergencias entre sus integrantes. Velasco Ibarra, en uso de las facultades extraordinarias que le había confiado el pueblo, expidió decretos-leyes antes de la instalación de la asamblea. La izquierda, en un primer momento, fue partidaria de proponer un proyecto de decreto mediante el cual se creaba una comisión legislativa de emergencia, compuesta por representantes de cada uno de sus bloques políticos, “para que en unión del Ejecutivo, formule y expida los Decretos-Leyes necesarios para la reconstrucción del país en sus diferentes aspectos”. Algunos legisladores, en sus exposiciones, dejaron traslucir sus criterios sobre la democracia y la representación. Pedro Saad expuso lo siguiente:

“El otro aspecto es el hecho alegado por el H. Benites, de que todos nosotros consideramos que el Poder Ejecutivo, debe estar dotado de poderes más amplios que los que le concede la Constitución de 1906. De lo contrario vamos a trabar el proceso de la Revolución y que se cumplan sus postulados. De ahí que pido que todos meditemos en los dos aspectos del problema, y que mañana lleguemos a una fórmula por la cual, sin perder la Asamblea su carácter de Poder Constituyente, amplíemos las facultades del Poder Ejecutivo, exigiendo responsabilidad del Poder Ejecutivo, pero dándole libertad de acción” (Diario de Debates: 125).

Y es que para la izquierda lo que estaba en juego era la “revolución”. Y para impulsarla creía que Velasco no debía tener obstáculos para hacer los cambios que fueren necesarios. Éstos debían hacerse sin dilación. Por eso el término “emergencia”. En el debate de la asamblea se pueden ubicar dos concepciones de democracia diferentes. Una, la de la izquierda, que consideraba que la institucionalidad debía estar subordinada al mandato de mayo, esto es, a la transformación social. Otra, la de los conservadores y liberales para quienes la institucionalidad era primordial. Y no cabía diferirla.

Desde el punto de vista de Manuel María Borrero, sobre el sentido y alcance de la revolución de mayo, era claro que ella se había producido para que el país retornara a la normalidad:

“En mi concepto, la Revolución estaba justificada, porque hacía nueve años que el pueblo ecuatoriano vivía sin Carta Política. (...) Son, pues, nueve años de ese entonces acá, y es hora de que el país entre en la normalidad, y para esto se trajo al doctor Velasco (...). Los ecuatorianos vivíamos prácticamente fuera de un régimen de orden y constitucionalidad. Es pues, la hora de que terminemos con semejante situación” (Diario de Debates: 183-184).

Borrero también argumentaba que no se podía dictar leyes de espaldas al pueblo y que no se podía “conceder esas facultades a un hombre, a un grupo de hombres, porque es entronizar el despotismo en el país”. Tampoco estaba de acuerdo con que a pretexto de la emergencia se “atropellen los procedimientos y principios consagrados en el Derecho Político”, por lo cual precisó los alcances de los “plenos poderes” de la Asamblea Constituyente:

“Los poderes de la Asamblea no son absolutos, como muchos honorables lo creen, tiene su campo de acción, y en este concepto, la Asamblea presenta dos aspectos: uno desde el momento en que es un Poder Constituyente, está llamado a dictar la Carta Fundamental y puede también dictar Leyes secundarias. En el primer instante procede con amplia libertad; pero en el proceso legislativo, en esto de hacer leyes, tiene que someterse al trámite previsto para la formación de tales leyes; de ahí que la Asamblea de 1944 principió sus funciones declarando que se hallaba en vigencia la Constitución de 1906, para someterse a lo que ella prescribe en la formación de tales Leyes, porque actúa en este caso como Poder Legislativo” (Ibíd.: 185).

Era, pues, un asunto de prioridades. Para los liberales igual que para los conservadores la tarea fundamental de la asamblea no podía ser otra que reconstruir esa institucionalidad que había sido quebrantada durante toda una década. Los conservadores dejaron muy en claro su posición ideológica en torno al concepto de democracia en el “Manifiesto del Partido Conservador” del 22 de junio de 1944:

“Creemos que los ciudadanos que militan en las filas del Liberalismo Independiente, en las del Socialismo, el Comunismo y Vanguardia Revolucionaria, son sinceros, como lo son los Conservadores, que tienen principios y profesan una doctrina determinada. Si es así, aspirarán a que lo que ellos tienen por bueno y verdadero, informe la Carta Fundamental (...). El Partido Conservador (...) pretende y aspira a que en la Constitución del Estado se reconozca que la gran mayoría de ecuatorianos profesa la religión católica, lo que no obsta que por un espíritu de tolerancia y en bien de la convivencia social haya en el territorio libertad para practicar el culto que profesen los ciudadanos. En materia educacional, queremos que se reconozca el derecho de los padres para dar a sus hijos la educación que a bien tengan (...). En asuntos sociales, lucharemos por el imperio de la justicia, de acuerdo con las doctrinas proclamadas por León XIII, Pío XI y el actual Pontífice, aplicadas a nuestro medio” (“Manifiesto del Partido Conservador”: 1944).

En ese manifiesto se postula la necesidad de que las aspiraciones de los partidos políticos tengan cabida en la carta fundamental. Ésta, pues, no debía recoger el punto de vista de una sola tendencia. Y con esta convicción precisaron cuáles serían sus aspiraciones específicas.

La asamblea, por tanto, iba a ser un espacio de discusión y de deliberación de asambleístas pertenecientes a distintas corrientes ideo-

lógicas. Y es en ese contexto plural y democrático que es necesario situar el debate en torno a la ya mencionada Comisión Legislativa de Emergencia, pues en la polémica se delinearon los principales rasgos de los conceptos de democracia en conflicto.

El conservador Manuel Elicio Flor formuló reparos a los decretos-leyes expedidos por Velasco como dictador.

“Siento decir que las leyes que han creado esos tribunales para sanciones, no obedecen a la técnica jurídica, y algunos artículos se hallan en contradicción con los principios de justicia universal de las naciones civilizadas. (...) En otro de esos decretos de sanciones revolucionarias, se comienza por la aplicación de las penas en vez de comenzar por el juzgamiento del delincuente supuesto, permitiéndole el amplio y sencillo derecho de defensa. También se crea una infracción nueva con miras a castigar un hecho pasado, un hecho anterior a la ley, dándole a ésta aspectos retroactivos” (Diario de Debates).

Para liberales y conservadores, así como para algunos socialistas, las “formas” jurídicas no eran aspectos secundarios, que se pudieran pasar por alto. Es evidente que en estos criterios subyace un concepto de democracia acorde con la existencia de una democracia representativa basada en un estado de derecho.

En una democracia representativa los conceptos de representación son claves. Siguiendo a Hannah Pitkin (1985) hay un debate alrededor de si la representación es del pueblo o de los individuos. Pues en el sufragio no es el pueblo el que vota, sino los individuos. Otro debate gira acerca de si esos individuos son libres o si son portadores de la voluntad de los electores. Dado que la Asamblea Constituyente del 44 fue producto de un acto revolucionario, los representantes que fueron electos estaban comprometidos con el mandato del 28 de mayo. Sin embargo, como ya señalamos, a partir de las citas transcritas, cabían distintas lecturas de ese mandato. ¿Qué margen de libertad y/o independencia tenían los representantes en la asamblea para ejercer su representación?

En el terreno teórico, Pitkin prevé “diversas posiciones de compromiso” entre estas perspectivas. En el terreno práctico, ello supone la posibilidad de negociaciones, acuerdos o transacciones, puesto que “los legisladores tienden a inclinarse hacia la independencia, el pueblo hacia el mandato”. Esta dualidad, de hecho, produjo roces y ten-

siones entre la asamblea y el gobierno de Velasco, por un lado, y entre la asamblea y el pueblo, por otro. La mutua dependencia los colocó en una situación de potenciales interferencias. Si Velasco “sintetizaba” las tendencias ideológicas que confluyeron el 28 de mayo, era obvio que, a su juicio, él encarnaba la representación del pueblo, a la que los representantes de las distintas bancadas debían plegar. Por su parte, los representantes no fueron designados por Velasco sino por sus electores y ello les daba cierta autonomía frente al líder. Pero los electores, en tanto individuos, no son el “pueblo”. Y, por tanto, era posible que el mandato de los electores no coincidiera con el mandato del pueblo.

El problema, en este caso, fue aun más grave porque se trataba de una coyuntura excepcional, en la que se debían establecer nuevas reglas del juego en forma cooperativa, para lo cual la asamblea debía tener autonomía frente a Velasco y los representantes tener una gran apertura entre sí. De ahí que el debate en torno a las facultades de la asamblea y al carácter de la carta política fueron de la mayor importancia. Así como el debate sobre las “formas jurídicas” y al imperio del estado de derecho. Pero, ¿cómo es que la izquierda entendía este problema?

En las elecciones de julio de 1944 la izquierda obtuvo más del 25% de la representación de la asamblea. Del total de 92, el PSE (Partido Socialista Ecuatoriano) y el PCE (Partido Comunista del Ecuador) alcanzaron 12 diputados cada uno. Se trataba de un grupo de alta calificación intelectual y política, entre quienes figuraban Pedro Saad, Manuel Agustín Aguirre, Enrique Gil Gilbert, Carlos Cueva Tamariz, Juan Isaac Lovato, Ricardo Paredes, Manuel Medina Castro, Jaime Chaves Granja, Antonio Parra Velasco, Leopoldo Benites Vinuesa, entre otros. La izquierda sentía que el Ecuador atravesaba una situación revolucionaria, como la que vivió Rusia en 1917.

A los conceptos vertidos por el asambleísta conservador Flor, la izquierda replicó, a través de sus más destacados exponentes, con criterios de corte marxista. Así, Juan Isaac Lovato sostuvo que “el sistema de derecho se organiza para defender determinadas situaciones e intereses”. Y que en un período revolucionario los “infractores” no podían acogerse a esos principios universales para evadir la justicia. Estábamos, pues, en presencia de lo que Pitkin llama los “intereses” de las gentes. La izquierda, no sólo por la ideología que profesaba, sino por la representación funcional, se sentía defensora de los intereses de los excluidos. En nombre de ellos debía ajustar cuentas con los explotadores

que se habían valido del “derecho” para resguardar sus privilegios. Y como el Ecuador vivía una revolución había que poner al descubierto esos intereses. Pedro Saad, dio muestras del ejercicio de este tipo de representación:

“Acabamos de dictar el Decreto por el cual se autoriza formular un plan económico. (...) Uno de los puntos de ese plan es la construcción de carreteras a lo largo del país. Muchas de ellas van a pasar por terrenos hoy incultos, pero que los especuladores se han anticipado en beneficiarla. Es decir estos van a ser los únicos beneficiados, si el Ejecutivo no tiene suficientes Poderes, para revertir esos terrenos al Estado, y favorecer así al campesinado, librándole a la vez de la miseria” (Diario de Debates: 179).

La izquierda cumplía el mismo papel que en el plano teórico le había correspondido a la sociología:

“La sociología, por su parte, se propone «desenmascarar» a la política, hacer manifiestos los mecanismos sociales reales que estructuran su campo, más allá de las doctrinas explícitas, de los discursos de los actores y del funcionamiento visible de las instituciones” (Rosanvallon: 2003: 35).

Además, Pedro Saad, refutó los conceptos de Flor, basándose en un concepto de democracia opuesto al del diputado conservador:

“En toda la exposición del H. Flor, surge un criterio de democracia, pero un criterio que es forma, meramente forma. Un criterio que es la expresión de todos los clásicos de la democracia. Pero, para nosotros, hombres del año de 1944, la democracia que no es simplemente forma, es esencialmente contenido, que debe reflejarse en las instituciones” (Diario de Debates: 178).

Para Saad, la democracia es un concepto “vivo”, dinámico y, por tanto, no debe aferrarse a tales o cuales formas o procedimientos. Según este criterio importa más el contenido que las formas. En igual sentido se pronunció Leopoldo Benites Vinuesa:

“Parece, Honorables Legisladores, que hasta aquí la Revolución de Mayo, no tiene sino una situación de restauración; no es una verdadera revolución como debería serlo. Yo no creo que el movimiento de Mayo, que la sangre del pueblo ecuatoriano se limite a una simple restaura-

ción legalista de un orden constitucional anacrónico que no podían seguir viviendo. Eso no puede ser, es algo más, es la necesidad de instaurar un nuevo orden en la vida nacional. Aquí se cree que estamos violando la democracia, pero la democracia es algo más que la forma, que el Parlamentarismo. La democracia debemos juzgarla por su contenido” (Diario de Debates: 172).

Otro destacado asambleísta, Carlos Cueva Tamariz, se sumó a esos criterios:

“Estamos, señor Presidente, no en un período constitucional con un marco rígido, dentro del cual han de moverse los diferentes organismos; estamos en un período constituyente, estamos reconstruyendo la República ¿Sobre qué bases? Sobre las bases del más hondo querer popular. ¿Cómo hemos de interpretar ese querer popular? Creo que no cabe hacerlo encuadrándonos dentro de los conceptos abstractos de los tratadistas de Derecho Político. El Derecho, en general, no es una cosa muerta, es algo que anda, que se mueve y transforma constantemente, que opera cambios, de acuerdo con el sentir del alma popular; y ese derecho que está vivo en el alma popular, tenemos que sacarlo a flote, si queremos cumplir con las aspiraciones de la Revolución de Mayo” (Diario de Debates: 180).

En igual sentido argumentó Ricardo Paredes, fundador del Partido Comunista del Ecuador:

“Tengo 20 años de insurgencia contra regímenes de opresión que han sepultado en la mayor miseria al pueblo ecuatoriano. (...) Nosotros en este momento tenemos un deber histórico; en estos momentos honorables legisladores debemos poner la primera piedra de la edificación del país. El Ecuador no puede quedar a la zaga de este grandioso proceso de reconstrucción mundial. Estamos en vísperas de asistir a la paz, después de este incendio formidable de la guerra mundial. Necesitamos un conjunto de disposiciones legales, un conjunto de medidas, un conjunto de decretos que pongan en capacidad al país de colocarse a la altura de los pueblos hermanos. Por fin, señor Presidente, todos los asambleístas debemos confiar en que preside los destinos del Gobierno, un eminente ciudadano como es el doctor Velasco Ibarra. Sabemos que éste es el momento en que la revolución vive y perdura, no es un momento de retroceso. Sabemos, digo, que el Gobierno del doctor Velasco Ibarra, se mantiene fiel a los principios de la revolución, que él honestamente, trata de llevar a cabo, todos los principios de la revolu-

ción. Por lo tanto, señor Presidente, no podemos tener miedo que el Gobierno, asistido por un conjunto de legisladores de esta Asamblea, no sea capaz de determinar los decretos y leyes necesarios para el resurgimiento ecuatoriano” (Diario de Debates: 190-191).

Sin duda que el debate planteado en la constituyente era muy profundo. Incluso ahora esos conceptos se han puesto en discusión como lo expone Whitehead (2003), quien sostiene un enfoque “constructivista” sobre el significado de la democracia. Estos sentidos no son fijos ni estáticos. El concepto de democracia, dice Whitehead, se asemeja a un barco que a la vez que flota está anclado. Esta metáfora combina dos elementos claves: la democracia tiene ciertas características que la identifican y diferencian de otros regímenes políticos; pero a la vez su significado es mutable de acuerdo con la “deliberación colectiva” y a los contextos en que dicha deliberación tiene lugar.

Los conceptos de Saad, de Benites, de Cueva Tamariz y de Paredes van en esa dirección. Ellos se apartaron del “concepto mínimo de democracia” de Schumpeter, y asumieron el concepto de democracia social. Whitehead reconoce que si nos atenemos al concepto mínimo de democracia podríamos estar llamando democráticos a unos regímenes que consagran una gama de inequidades sociales. Entonces el debate era pertinente. Una democracia es tal por los procedimientos acordados o por los contenidos de sus decisiones o políticas.

Pero, además, también estaba presente la representación de intereses. No sólo porque en este plano se contraponen intereses privados con intereses públicos, sino porque, según Pitkin, la representación puede ser “descriptiva” o “simbólica”. Y esta distinción es sobre todo importante para entender el plano en el que la izquierda confrontó con Velasco. La representación descriptiva actúa como un espejo o reflejo: el representante “hace presente” al ausente gracias a las semejanzas que tiene con él. La simbólica no se basa en tales semejanzas, sino en una “conexión” diferente. Mientras la izquierda, entonces, pretendía ser “espejo” o “reflejo” de los explotados, Velasco establecía una conexión de otro tipo con los marginados. Agustín Cueva lo capta con gran lucidez:

“Velasco ha desempeñado, pues, el papel de profeta, sacerdote y padre de nuestros subproletarios, y además el de su «abogado». Ha sido la figura simbólica que les ha permitido tener la ilusión de incorporarse a una sociedad que los marginaba y que, después de cuarenta años de ve-

lasquismo, los sigue marginando. Ha sido, en suma, la máscara más sutilmente ideológica de la dominación" (Cueva: 1973, 111).

O sea, la izquierda libraba dos tipos de litigio teórico e ideológico en la asamblea. Por un lado, en el plano de la representación descriptiva, medía fuerzas con los representantes de los "intereses privados" que camuflaban su rol escudándose en los principios del derecho universal y de las abstracciones jurídicas. Por otro, no obstante actuar como representante de los intereses de los marginados, se topaba con el influjo de la representación simbólica que los ligaba a Velasco. Tal representación simbólica le otorgó a Velasco soporte para construir más que una representación, la identidad entre él y la masa.

"Incapacitados para transformar la realidad, nuestros «marginados» se limitaron (...) a exorcizarla con ceremonias y ritos religiosos-políticos. Y eligieron como sumo sacerdote a un caudillo que fuera la contraimagen del amo aborrecido y pareciera reunir, más bien, los atributos morales y hasta físicos del hombre ideal del cristianismo" (Ibíd.: 107).

La representación popular era un campo de disputa en el que Velasco tenía las de ganar. La izquierda, en esta perspectiva, lucía como una intrusa en un campo de juego controlado por la autoridad simbólica de un líder, cuya "gran ausencia" simbolizaba la exclusión atávica del pueblo. De él dependía, en último término, que la masa le diera cabida en ese espacio a tales "advenedizos". En un primer momento, como se observó, la izquierda "apostó" al líder y hasta quiso entregarle más facultades de las que ya tenía. Creyó, equivocadamente, que Velasco llevaría a cabo la transformación por la que la izquierda se jugó el 28 de mayo. Pero esta luna de miel no duró mucho. Y, entonces, los legisladores de izquierda cayeron en desgracia frente al líder y ello los colocó como desleales e ingratos. La izquierda, ya sin su aval, representaba algo desconocido e incierto. Velasco, en cambio, representaba un halo protector, una redención espiritual, paradójicamente más cercana y cierta que la redención económica, materia del discurso izquierdista.

Pero había otro plano en el que la izquierda contendió tanto con Velasco como con la derecha. Desde una perspectiva "materialista histórica" la izquierda se sentía portadora de la "verdad científica". La actividad sustantiva, de la que estaba nutrido el concepto "vivo" de de-

mocracia de Saad, se sustentaba en la convicción de que las soluciones propuestas por la izquierda eran “científicamente verdaderas”.

“Pero ésta es precisamente la clase de contexto en la que se hace relevante la representación como actividad sustantiva. Pues la representación no es necesaria allí donde esperamos soluciones científicamente verdaderas, allí donde no están involucrados compromisos de valor, decisiones ni juicios. Y la representación es imposible (excepto en sentido descriptivo, simbólico o formalista) allí donde se exige una elección totalmente arbitraria, donde la deliberación y la razón son irrelevantes. Necesitamos la representación precisamente allí donde nos contentamos con abandonar las cuestiones en manos del experto: podemos tener una representación sustantiva sólo allí donde el interés se vea implicado, es decir, allí donde las decisiones no son meras decisiones arbitrarias” (Pitkin: 236).

La certeza determinística y normativa de la izquierda era producto de una “racionalidad del pensamiento” que chocaba con la “razonabilidad del vivir o del convivir” (Sartori: 2000, 141) y “con la psicología de masas y los efectos sociales del misticismo” (Cf. Reich: 1972, 16). Ello, por cierto, levantó barreras entre dicho discurso y el alma popular.

Hubo asambleístas, como Manuel Agustín Aguirre, que le dieron a la discusión y elaboración de la carta política menor valor que al análisis técnico de los problemas económicos. Éstos, a su criterio, debían ser estudiados por expertos que conocieran de economía y que encontraran con rapidez las soluciones. Sobre esos temas (los de la constitución), se infería, no había necesidad de deliberación, como si en ellos no hubiera pugna de intereses.

“Pero la H. Asamblea Constituyente, que tiene el anhelo de solucionar todos los problemas, está limitada en su acción, porque está dedicada con todas sus energías a la elaboración de la Carta Fundamental del Estado. Y esta grande obra que está realizando, le impide consagrarse, como ella quisiera, a la solución de sus otros problemas urgentes, que son también de solución inmediata y afectan a la vida misma del pueblo ecuatoriano. (...) Si la Asamblea Constituyente, se dedica a estudiar este problema [del azúcar], a analizarlo desde el punto de vista técnico, con datos estadísticos, como estoy seguro de que no lo podrán resolver, ni aún después de quince días; entonces viene la necesidad técnica de contar con un organismo ágil, flexible, que puede estudiar los problemas con rapidez y darlos solución, porque el hambre del

pueblo no admite esperas, ya que sus necesidades son urgentes” (Diario de Debates: 171).

Pero en la izquierda había matices. No todos los asambleístas de esa bancada compartían la fidelidad casi religiosa a esa doctrina científica. Así, en el debate sobre el valor de las formas o del contenido en la democracia, Jaime Chaves Granja, era partidario de conciliar estos dos puntos de vista.

“Tengo miedo al desvío del tradicionalismo, pero también tengo miedo a los desvíos de la Revolución, porque las considero demasiado peligrosas (sic). No se puede dogmatizar sobre ambos puntos de vista. Se ha hablado de contenido y de forma. La vida es contenido y forma” (Diario de Debates: 182-183).

Ello indica la razón que tiene Pitkin al señalar que los representantes de “abstracciones” y de “gentes” si bien “representan” no sus intereses personales sino los de sus electores, enfrentan conflictos entre lo que postula el colectivo al que pertenecen y sus convicciones individuales. Hubo, pues, socialistas que se atrevieron a pensar libremente y a sostener puntos de vista que no concordaban con los del resto de su bancada.

El pueblo: sujeto u objeto de representación

La representación supone una relación de doble vía: entre representantes y representados. Hubo entre unos y otros diferencias notables en diversos planos. Uno de ellos, sin duda, fue el referido a las condiciones económicas de los sectores populares. Esta era una barrera difícil de remontar. Al respecto, son ilustrativos los datos sobre la “población económicamente activa” del Ecuador para la época. De la Torre cita datos de la población por regiones, sobre la estructura poblacional y llega a las siguientes conclusiones:

“(…) 1) las ciudades de Quito y Guayaquil vivieron dramáticos procesos de urbanización sin proletarización; 2) en las cinco ciudades estudiadas la mayoría de la población estaba marginalmente empleada como jornaleros, sirvientes y trabajadores independientes; 3) el número de artesanos -maestros y trabajadores- era mayor que el de trabajadores industriales; 4) en la sierra el Estado daba empleo a alrededor del 7

al 16,6% de la población; y 5) los trabajadores de cuello blanco representaban del 14% al 25% de la población económicamente activa.” (de la Torre: 1993, 70).

Se puede sostener, por tanto, que el Ecuador de esos años era un país en el que la industria no se había desarrollado, la mayoría de los trabajadores eran artesanos, trabajadores independientes, o de servicios; donde la agricultura estaba dominada por relaciones precapitalistas, bajo las cuales vivía una población indígena numerosa, y donde la clase media era dependiente y vulnerable, básicamente vinculada al Estado. En esas condiciones no podía hablarse de una representación en *strictu sensu*. Pues se entiende que la representación se da entre iguales. Y al no existir tal igualdad, los “representados” dependían del criterio y voluntad de los “representantes”.

¿Cuáles eran las posibilidades reales de representación de los sectores que integraban la población económicamente activa? En cuanto a los indígenas -respecto de cuya denominación ha habido un largo y sustancioso debate- Mercedes Prieto (2004) demuestra que éstos no fueron reconocidos como iguales, como ciudadanos, y, por tanto, no tuvieron derecho a la representación.

“La novedad sustancial del escenario contemporáneo radica en que ahora los indígenas hablan por sí mismos en la arena política nacional, se representan a sí mismos como intelectuales y políticos y proponen imágenes de la nación y la ciudadanía que intentan diferenciarse de aquellas enunciadas por las élites criollas. En términos de Foucault (1984), ahora los indígenas son, claramente, agentes de su propia creación como sujetos, e intentan subvertir los contenidos peyorativos de los discursos de la indigenidad contruidos por los sectores dominantes” (Prieto: 2004, 18).

Lo que, sin duda, fue el mayor desafío para el liberalismo, según la autora citada, consistió en conciliar sus principios universales -libertad, igualdad, fraternidad- con el temor que le inspiraba la presencia cercana de una cultura que poco tenía que ver con la cultura occidental:

“Estas prácticas denotan, por un lado, temores centrados en la percepción de las culturas indígenas como extrañas a la comunidad occidental y, por otro, sospechas derivadas de la cercanía cotidiana de la población indígena” (Ibíd.: 28).

A esto es a lo que la autora denomina el “liberalismo del temor” que lógicamente se tradujo en una contraposición entre su discurso retórico y sus prácticas de control, exclusión, pero también de negociación de tales principios. Los indios, pues, no fueron tratados como ciudadanos. Dado que pertenecían a una “cultura inferior” debían ser objeto de protección por parte del Estado.

Los debates entre las élites sobre la condición jurídica de los indios ocupó buena parte del tiempo y atención de ellas. A propósito del “concertaje” liberales y conservadores expusieron sus temores desde distintas perspectivas:

“La pérdida de centralidad de los terratenientes y la reformulación de la sujeción social de los indios ocasionaron temor entre los hacendados. Mientras los conservadores temían perder el control sobre los indios y su eventual participación política y administrativa, los pensadores liberales criticaban el caudillismo político en el cual los indios participaban en posiciones serviles (...) y estaban siempre listos para la rebelión” (Ibíd.: 42).

En su disputa con los conservadores a propósito de la abolición del concertaje, los liberales debían demostrar de qué manera podría el Estado garantizar que los indios acatarían el orden jurídico e institucional de las élites. Pero tanto unos como otros coincidían en que si bien era necesario respetar y conservar su cultura rudimentaria, ésta debía ennoblecerse con la cultura dominante: “Intelectuales liberales y conservadores compartían la noción de que la indigenidad debía mantenerse, si bien era necesario ennoblecerla” (Ibíd.: 115).

El tema de la “representación” de los indígenas nos lleva a acercarnos al de la representación de los demás sectores populares. Éstos, igual que los indios, fueron reconocidos bajo la figura de la “representación funcional”.

“Hacia 1938, la noción de raza fue eliminada de la Constitución, las lenguas nativas fueron oficialmente reconocidas y se promovió la protección de los «indios» en lugar de la «raza india». (...) La mayoría de las discusiones puso énfasis en la naturaleza colectiva de los indios o indígenas, consideración que estuvo en el centro de los debates legislativos y públicos relativos a los senadores funcionales y a la comunidad de indios” (Ibíd.: 124).

Se trataba, dice Prieto, de un “modelo ventrílocuo de representación liberal”. Ello entrañaba no una representación de individuos, sino de corporaciones. El estado liberal, sostiene Prieto “desarrolló estrategias de control social dirigidas hacia los nativos y hacia el pueblo” (Ibíd.: 125). Se fue, pues, instituyendo un régimen de representación corporativa no sólo de los indios sino de los demás sectores populares. El “modelo ventrílocuo” de representación suponía que “otros agentes eran elegidos para personificarlos y hablar por ellos”.

“Inspirada en la legislación española, la Constitución ecuatoriana estableció la figura de representante «funcional» y definió qué corporaciones y grupos de interés colectivo -incluida la raza india- elegirían a sus propios representantes al Congreso” (Ibíd.: 125).

Que ello cubrió todo el espectro popular, Prieto lo sustenta documentadamente.

“La Asamblea de 1928-29 aprobó este mecanismo corporativo (...) la propuesta de representantes corporativos al Congreso, preparada por pensadores liberales, incluyó a delegados institucionales de la educación, agricultura, comercio, industria, Fuerzas Armadas, trabajadores, campesinos y la raza india” (Ibíd.: 126).

Esto, por cierto, introdujo cambios en la agenda política de las élites. En tanto potenciales representantes de grupos “subordinados” de la sociedad tenían que reformular sus discursos. Ello fue incentivado por la presencia de un nuevo actor político -los socialistas- que desde un principio intentaron beneficiarse de la “representación ventrílocua”.

“Como resultado, liberales blancos, terratenientes y políticos actuarían a nombre de la raza india durante la década de 1930, mientras que los representantes de los trabajadores y campesinos abrieron las puertas del Congreso a políticos de izquierda” (Ibíd.: 128).

Estas nuevas “responsabilidades” asumidas por las élites y también por la izquierda, no pasaron desapercibidas por los “representados”. En esa medida no fueron pasivos, sino que comenzaron a demandar derechos.

“Pero fue durante la Asamblea de 1937-38 que algunos grupos indígenas pidieron abiertamente un puesto en el Congreso (...). Argumentaban que con un genuino representante indígena la Asamblea adquiriría legitimidad política y social ya que defendería los propios intereses de los indios” (Ibíd.: 129).

Más adelante agrega: “Estuvieron en juego diversos intentos por construir un liderazgo indígena para representar a la raza. La noción de un líder que redimiese a los indios de su condición abyecta adquirió fuerza” (Ibíd.: 130).

Esta iniciativa indígena no fue recogida ni aprobada por la asamblea de 1938-39. Más bien se retrocedió al eliminarse la representación de los indios según el esquema “ventrílocuo”. “Pero en oposición al borrador de Borja, la Asamblea mantuvo la representación funcional de los trabajadores rurales y de varios grupos de interés, pero no de los indios, o indígenas” (Ibíd.: 132).

La asamblea de 1944-45 devolvió ese derecho a los indios, con una mejora: se contemplaba un “proceso de consulta a grupos indios”. Para aprovechar esta coyuntura “militantes comunistas crearon la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) y fue esta organización la que eligió a un médico comunista blanco para actuar en nombre de la ahora llamada «raza indígena» en la Asamblea de 1944-45” (Ibíd.: 132).

Vemos, pues, cómo se fueron conformando dos espacios de representación: uno, el que detentaron las élites, en el que ellas tenían el derecho a elegir sus representantes, con la intermediación de los partidos políticos; el otro, una suerte de representación corporativa, bajo un modelo “ventrílocuo”. O sea, había representaciones de dos clases a través de las cuales se patentó la desigualdad entre los primeros y los segundos. Situado así el problema, se fue configurando un “campo de fuerzas”, como lo entiende Thompson, en el que las élites se vieron obligadas a rearmar su esquema de dominación y sus estrategias de control de la población marginada y corporativizada. En todo caso, los integrantes de ésta no eran plenamente ciudadanos, y requerían de “terceros” para hacer conocer y oír sus demandas. Como sostiene Prieto, las élites consideraban que los indios no tenían derechos, sino necesidades. Había, por tanto, una concepción paternalista del Estado sobre la “cuestión social”.

Cabe, entonces, caracterizar la escena política de esos años como integrada por distintas categorías de ciudadanos. Los de los “graderíos” y los de “palco”. Los segundos eran los que habían ejercido las funciones más altas del Estado desde los inicios de la República. Los otros, eran los que por su condición “inferior” no podían valerse por sí mismos y requerían de caudillos o de partidos o corporaciones que los amparasen. Las acciones de los unos se enmarcaban en los lineamientos institucionales y normativos del Estado, pues tenían acceso sin cortapisas a sus instituciones, excepción hecha de los conservadores que fueron segregados por la revolución liberal. Los actos de los otros se salían del marco legal, y hasta eran relativamente permitidos como “naturales” desfogues de una población “resentida”.

“La segunda característica de la estrategia electoral de Velasco fue la democratización de los espacios públicos. (...) Pese a que esta democratización fue más simbólica que real, pues la mayoría de la población seguía excluida del derecho al voto, la ampliación de los espacios públicos y la consecuente expansión de la política desde los cafés y salones de las élites y las oficinas de la alta burocracia fue entusiastamente apreciada por sus seguidores. Los velasquistas usaron las calles para manifestar el apoyo al líder, lo que, en algunas ocasiones, incluía el irrespeto por el derecho de los otros candidatos a expresar sus programas. El uso de los espacios públicos por parte de los velasquistas fue un hecho temido por sus adversarios. Por ejemplo, el Ministro de Gobierno expresó que los velasquistas «saltándose del límite de la compostura, obligaron a la fuerza de Policía a que conservara el orden y la tranquilidad ciudadana» (de la Torre: 1993, 168-169).

Pero el extralimitarse no fue prerrogativa de las masas. También las élites perdieron su “compostura” en algunos momentos críticos. Como cuando acudieron a una represión desproporcionadamente violenta en contra de los manifestantes obreros que pacíficamente demandaron reivindicaciones económicas frente a la crisis del cacao desatada en los años 20. Y es que para las élites las incursiones de los “marginados”, ya sea como integrantes de federaciones o sindicatos, o ya fuera inorgánicamente, como adherentes a un líder, asumían la forma de “invasiones” a los espacios públicos, a los que se refiere de la Torre. Era, pues, muy difícil guardar la compostura en medio de situaciones de tanta desigualdad como la que separaba a las élites de las masas.

En todo caso, las elites también se vieron obligadas a educarse y auto controlarse. De ahí que comenzaran a poner sus idearios a tono con los nuevos tiempos.

“En 1923 se reunió en Quito una asamblea liberal de grandes repercusiones históricas (...). Pero esa asamblea hizo mucho más: modificó sustancialmente los planes y programas de acción del liberalismo, pretendiendo darle notable contenido social. Se advierte, a primera vista, el afán de las entonces generaciones liberales jóvenes de recoger la inquietud socialista que flotaba ya en el ambiente, para incorporarla en el ideario del Partido, al cual se haría nacer de esta manera una ala izquierda” (Rojas: 149).

Ya no cabía, entonces, responder con la represión a las masas “rebeldes” que se atrevían a ocupar los espacios públicos, no sólo para vitorear al líder, sino para exigir atención a sus demandas; había, más bien, que orientar su acción de gobierno hacia la solución de los problemas de los segmentos más olvidados y desatendidos de la población. Y es que los liberales estaban acosados por tres flancos: los conservadores, los socialistas y los sectores oprimidos. Los primeros sostenían que tanto los liberales como los socialistas estaban divorciados de las masas. Y, al parecer, no les faltaba razón. Cuando abogaban por la disolución de ADE, los conservadores sostuvieron que ello se imponía por su “divorcio con las dos más grandes fuerzas del país: el velasquismo genuino que cuenta con la masa ecuatoriana y el conservadorismo que agrupa a los elementos católicos constituidos en organización política”. Sus acusaciones contra el liberalismo fueron igualmente frontales. En un manifiesto citaron la “Alocución a los ecuatorianos”, escrita por González Suárez en 1914, que decía:

“¿Los católicos son o no ciudadanos? Si no son ciudadanos ¿qué son? ¿Qué papel desempeñan en esta farsa de República? ¿Serán ciudadanos solamente para pagar las contribuciones? ¿Serán ciudadanos solamente para derramar su sangre en los campos de batalla, y regresar después a su empobrecido hogar? ¿Los católicos no han de acercarse nunca a las urnas electorales? ¿No han de tener asiento jamás ni en un Municipio, ni en las Cámaras legislativas? Las garantías constitucionales serán tan solo para el círculo gubernativo? Mientras en el Ecuador no se establezca un gobierno sinceramente republicano, no habrá tranquilidad pública. Cuando el Gobierno busque el bien general de la Nación, y de-

je de procurar solamente el medro personal de los hombres de su partido, entonces habrá orden" ("Alocución a los ecuatorianos"; enero 1 de 1914, citado en "Manifiesto a la ciudadanía católica": 1944).

Los liberales eran acusados por no haber respetado los derechos de una parte de las élites, justamente de aquella que tenía a su lado a la mayoría de los ecuatorianos por su fe católica. Pero también por haber conformado "una estructura oligárquica, con miras a perpetuarse en el poder por los medios acostumbrados del fraude electoral y persecución a los elementos políticos rivales." (Cf. Rojas: 149).

Tiempos después de 1944, cuando el dirigente socialista Manuel Agustín Aguirre, que fuera vicepresidente de la asamblea constituyente de la "gloriosa", trataba de explicar las razones que tuvo la izquierda para apoyar a Velasco, formuló la siguiente autocrítica. Fue un error, dijo, "utilizar" a Velasco por la prestancia que había ganado, "porque las masas velasquistas eran profundamente reaccionarias, constituían parte de ese populacho difuso, y la izquierda tenía amplia mayoría entre los sectores organizados de los trabajadores, que serían los que estuvieran a la vanguardia del movimiento" (Vega: 61).

Había, pues, una fosa entre la intelectualidad liberal y socialista y la masa. De ello estaban muy conscientes Velasco y los conservadores. Sin embargo, la creencia de los conservadores y de sus aliados de poseer el monopolio del "alma popular" debe ser matizada. La cultura popular se nutria de ingredientes de múltiple procedencia. Un campo de fuerzas además, es siempre móvil, dinámico, cambiante.

En efecto, los conservadores no se quedaron impávidos, como lo anota Silvia Vega:

"En este marco se inscribe la conformación de la derechista Compactación Obrera Nacional, nutrida por artesanos pobres, pequeños comerciantes y campesinos bajo la égida de los terratenientes serranos, quienes convierten a esta organización en la carne de cañón del enfrentamiento liberal conservador en la "guerra de los cuatro días" (agosto de 1932); posteriormente éstos maniobraron igualmente la huelga general de Quito para precipitar la caída del gobierno del liberal Martínez Mera" (Ibíd.: 24-25).

Pero las actualizaciones de los idearios de ninguna manera lograron sellar la fosa existente entre representantes y representados.

Éstos seguían siendo para los primeros un mundo desconocido, extraño, incomprendido, “bárbaro”. Las élites, no obstante sus esfuerzos declarativos por democratizarse, tenían una comprensión abstracta de la democracia. Les resultaba forzado admitir la igualdad así fuese abstracta entre su “mundo” y el “mundo” de los de abajo. Tales “mundos” no habían podido integrarse ni fusionarse desde el nacimiento de la República. No había, pues, un “entre”, un mundo común, un espacio público compartido entre gobernantes y gobernados (Arendt). Las élites habían pretendido cambiar su fisonomía, puesto que las masas habían hecho su ingreso, aunque limitado y distorsionado, en la escena pública. De allí nació el discurso sobre el sufragio popular. Pero este discurso también estuvo teñido por la necesidad de utilizar un nuevo ropaje. Las élites ya no podían seguir actuando como hasta entonces. Tenían que ponerse una máscara y dirimir sus disputas con tal disfraz. Por un lado, “convocaban a las masas” a las contiendas electorales, y por otro, debían arbitrar las medidas necesarias para encuadrar esa participación dentro de ciertos límites.

Pero tampoco Velasco estuvo libre de este péndulo ideológico. Así lo consignó un “Manifiesto del Partido Socialista al Pueblo Ecuatoriano”:

“El 30 de mayo de 1944, Velasco Ibarra canalizó totalmente en su favor el enorme entusiasmo del Pueblo Ecuatoriano, que acababa de arrojar del solio a los causantes del desastre. Esa alegría de niño, de un pueblo que ha realizado una acción heroica, se volcó sobre un nombre y un hombre. Velasco Ibarra, que nunca sintió el dolor de la Patria, que estuvo lejos, proclamando su socialismo en el extranjero para ganarse el pan, y que, a pesar de su delirio de grandeza, pudo darse cuenta de la inmensidad de la emoción de izquierda del nuevo Ecuador, gritó a todos los vientos que su corazón era de izquierda, y, en afirmaciones reiteradas, llamó a nuestro Partido «el único organizado que existe en el Ecuador» (Manifiesto del Partido Socialista al Pueblo Ecuatoriano”: 1946).

Frente a ello es, pues, necesario entender lo que Thompson denomina “campos de fuerza” societal.

“Así es prácticamente como veo yo la sociedad del siglo XVIII: con la multitud en un polo, la aristocracia y la gentry en otro, y en muchas cuestiones, y hasta finales del siglo, los grupos profesionales y comer-

cientes vinculados por líneas de dependencia magnética a los poderosos o, en ocasiones, escondiendo sus rostros en una acción común con la multitud. Esta metáfora permite entender no sólo la frecuencia de situaciones de amotinamiento (y su dirección), sino también gran parte de lo que era posible y los límites de lo posible más allá de los cuales no se atrevía a ir el poder” (Thompson: 1979, 41).

Si aplicamos este concepto, con las debidas precauciones de tiempo y lugar al caso ecuatoriano, podemos reconocer la existencia de un “campo de fuerzas” en la sociedad de entonces. Esto es, en el un polo vemos a la multitud, constituida por los trabajadores del campo y la ciudad -cuyo acceso a la representación es objeto de negociación y pugna entre las élites y entre éstas y las fuerzas de izquierda- y en el otro a las capas de la aristocracia serrana, de la oligarquía costeña, de las profesiones “elevadas”, de los políticos “notables”. Y en muchas cuestiones los grupos medios oscilando entre los poderosos o, acercándose a la multitud. Esta movilidad se desplegó en esa situación de crisis que vivió el país desde la caída del régimen liberal en 1925. Liberales y conservadores se vieron obligados a “abandonar la pureza aristocrática de sus principios”. Como bien lo anota Michels: “Aun el conservatismo adopta a veces forma democrática. Ante los asaltos de las masas democráticas, hace mucho que abandonó su aspecto primitivo y desea cambiar de disfraz.” (2003: 48).

Y así la incorporación de las masas a la arena política provocó desplazamientos hacia uno u otro polo de este abigarrado “campo de fuerzas”. Esta incorporación no sólo se produjo por la vía electoral, sino a través de un repertorio de acciones sociales reivindicativas que no pudieron ser ignoradas por los gobiernos de turno. “Si analizamos el periodo comprendido entre 1935 y 1944, podemos observar que la efervescencia y lucha social de los sectores explotados marca la pauta de la acción de los gobiernos que se suceden en esos años” (Vega: 27).

Las interacciones entre los gobiernos y las masas supusieron una readecuación conflictiva del espectro político y social.

“Cada avance supone un precio. La abolición del «concertaje de indios» fue un paso adelante. El incipiente progreso fabril de las ciudades fue otro paso adelante. La cuenta, para cada caso, no tardó en presentarse. Para el campo, a propósito de las intermitentes «revueltas de indios». Para la ciudad, a propósito de una huelga obrera en Guayaquil. Esto úl-

timo era un fenómeno antes desconocido. Lo otro no, ha venido desbordándose a través de los siglos, desde la época colonial. Y ha tenido también desde entonces, un medio ya establecido de contenerlo: la «masacre» de indios, con la fuerza pública (Rojas: 99-100).

Fue en el marco de esas cambiantes relaciones entre la cultura de la “gentry” y de la “plebe”, como lo anota Thompson, que se produjo el ingreso de un nuevo actor político a la vida pública.

“De otra parte, aquellos sectores que gracias a la democratización cultural impulsada por el liberalismo habían logrado acceso a la educación media y superior, emergieron también, por la misma fecha [años 20] como embrión social independiente desligado de los grupos de poder y hasta en pugna con ellos. Integrado básicamente por intelectuales y profesionales, tal núcleo devino en corifeo de las ideas socialistas y el promotor de la insurgencia y la protesta” (Cueva: 1988, 27).

Los socialistas, entonces, también fueron herederos de esa nueva cultura laica, secular que introdujo el liberalismo. Fueron portadores de ideas también racionalistas, venidas de los países europeos y en esa medida enfrentaron problemas similares a los que tuvieron los liberales al relacionarse con las masas. No aceptaron sus patrones culturales y pretendieron inocularles valores ajenos a su realidad.

Querían ver una sociedad conformada por clases no por etnias. Miraban las relaciones entre las clases desde la economía política. “(...) Los socialistas argumentaban que «sociológicamente» no era correcto colocar a los indios como una población peculiar e insistían en que ellos eran parte del campesinado; en su perspectiva, los campesinos de la sierra representarían a los «indígenas».(...)” (Prieto: 132). También Rojas señaló otro aspecto del problema:

“Se pretende en un principio, luchar por el establecimiento de la dictadura del proletariado. Hay una consigna, como colofón de las ardientes prédicas del principio: el soviét de obreros, soldados y campesinos. Hemos visto ya la composición racial y de clase de nuestra población (...): un simple examen de esos porcentajes y de esa situación nos demuestra cuán lejos de la realidad ecuatoriana estuvieron los primeros escauceos del socialismo” (Rojas: 150).

Pero además estaban los aspectos culturales que tampoco fueron tomados en cuenta.

Cueva supo ubicar en este complejo campo de fuerzas, la capacidad de Velasco de articular su liderazgo con los rasgos culturales de los sectores populares, capacidad que los partidos liberal y socialista no la tuvieron. Ello obedeció, entre otras cosas, a una comprensión literal de la teoría de las clases y de la lucha de clases. Thompson aborda con lucidez el complejo tema de la “conciencia de clase” que no se da mecánicamente. Es producto, dice, de la “lucha de clases”, que no es ajena a la cultura que envuelve y penetra las “relaciones de producción”. En las sociedades preindustriales -como sería Ecuador para la época- “no existía una clase obrera con conciencia de clase”. Los sectores organizados de los trabajadores tampoco estaban libres de la influencia de la cultura tradicional. Con agudeza Cueva captó este fenómeno que tuvo decisiva influencia política. “Toda su astucia [se refiere a Velasco] consistió (...) en no recurrir al clérigo con hábitos, que poca autoridad ejercía ya sobre la población «marginal», sobre todo de la costa, sino más bien al clérigo invisible que subsistía en el fuero «interno» de este sector social” (1973: 106). La izquierda de los años 40 tuvo mucha dificultad para entender este fenómeno y ello no le permitió situar en su debida dimensión la contradicción entre “socialismo y populismo”. Al respecto aclara Portantiero:

“En lugar de penetrar en la estructura íntima de la puja entre «socialismo» y «populismo», tratando de verla como un conflicto de alternativas en el interior de las propias clases populares, se tendió a despojar, mediante un ardid intelectual, a los populismos de todo contenido de experiencia constitutiva de lo popular, viéndolo como «enajenación política» o confinándolo como un capítulo de desarrollo de las burguesías nacionales” (Portantiero: 230).

Por eso es que autores marxistas, como Silvia Vega, sostuvieron que la “derecha para neutralizar la lucha de clases ideó la estrategia de levantar la figura de Velasco”. Lo que, sin duda, no explica cómo esta figura caló en las masas, en ese populacho al que despectivamente se refirió un destacado militante y dirigente socialista de la época. Una idea que va en la misma dirección es la de Carrasco, citado por Vega:

“La integración de ADE fue una hábil maniobra política del bloque social dominante que no se encontraba en el poder, no sólo como orga-

nización política que permitía oponer todo el país al Gobierno sino también en cuanto le permitía controlar, desde su interior, al movimiento revolucionario de izquierda.” (1987: 74).

Pero además y acaso coincidiendo con Thompson, Cueva formula la siguiente hipótesis: las doctrinas políticas producen una impronta a veces importante en la población local:

“Según el mayor o menor tiempo de afincamiento, llegan a introducir en el subconsciente colectivo ciertos modos de percepción de la realidad (caso del catolicismo); a simbolizar determinadas aspiraciones (ejemplo: el liberalismo), o a despertar penosamente tensiones latentes (caso de las doctrinas socialistas (Cueva: 1988, 149).

Las masas, ese populacho “difuso”, del que los socialistas querían apropiarse, llevan en su subconsciente todas esas percepciones y todas ellas, como lo señala Thompson, van constituyendo la cultura popular. Esta cultura popular, por cierto, tiene elementos tradicionales, junto a otros innovadores, lo cual no la convierte en “masa políticamente disponible”.

Para Velasco, era posible forjar la “amalgama ideológica” que fraguó la revolución de mayo de 1944. Él ya lo consignaba en *Democracia y Constitucionalismo*:

“En la evolución regular de un pueblo, las fuerzas de impulso deben ser ablandadas con ciertas instituciones conservadoras; y la buena educación de un pueblo ha de principiar por utilizar las fuerzas morales que han dado a la raza cohesión, esperanza y estímulo” (1929: 277).

Velasco no creía incompatible la libertad de conciencia y el poder espiritual de la Iglesia. Y creía que juntos podían resguardar al individuo frente al carácter absorbente y dominador del Estado. Desde luego, no se refiere sólo al Estado absolutista, sino al nacido de la revolución francesa, y, por extensión, al de la dictadura del proletariado. El liberalismo es criticado por Velasco, tanto por su oposición a la intromisión de la religión en la política, como por su carácter “individualista” atentatorio a los principios de igualdad y solidaridad social.

“Los teóricos del derecho ordinariamente han pensado demasiado en el individuo racional, en su libertad, en su actividad, en sus poderes. Los teóricos del derecho han aislado al individuo, considerándolo con pres-

cindencia de la sociedad y de la solidaridad humanas. De aquí han emanado esa serie de poderes irrefrenables conferidos al individuo humano. Esos poderes, aunque contrapesados por la caridad y la equidad, han estimulado el egoísmo y la preponderancia de los fuertes.” (Ibíd.: 204).

El examen hecho de los representados, como integrantes de un campo de fuerzas en el que confrontan distintas culturas que ponen límites a la acción e interacción de los sectores involucrados, muestra que las fuerzas políticas que querían descifrar el “alma y querer” del pueblo, se lo representaban en términos de los principios de sus propias concepciones doctrinarias. Esto, sobre todo se hizo patente en el caso de los liberales y socialistas. Los conservadores, herederos del predominio de la cultura colonial, se opusieron a los valores e ideologías “extrañas” a la realidad ecuatoriana. Velasco intentó tender puentes entre los unos y los otros. Y allí posiblemente reside la explicación de su éxito.

Pero, en todo caso, no parece que las fuerzas contendientes estuvieran en realidad interesadas en disputarse la representación, sino el control del pueblo. Pues, tanto, desde la perspectiva de Velasco como de los asambleístas, se trasluce el propósito de suplantar a los representados: en la primera, a través del paternalismo -dado que el pueblo era incapaz de autogobernarse-, y en el caso de la izquierda, a través del corporativismo, que les suministró el “poder” de representar a los sectores que estaban impedidos de hacerlo por sí mismos. De ahí, quizá, su vocación verticalista y sustantivista. En ambos casos al pueblo se le confiscaba su soberanía y más que sujeto activo de un proceso de toma de conciencia se convertía en un arma bien sea para consolidar un poder personal “mesiano” o bien para monopolizar el poder e instaurar un régimen de excepción. Sólo que, como Thompson lo señala, las masas no son pasivas. Para él la “cultura tradicional” es un patrimonio o un acervo de costumbres, instituciones, creencias, no irremediablemente “sujeto (...) al dominio ideológico de los poderosos”. Lo cual significa que la plebe, el pueblo, el “populacho”, pueden estar imbuidos de esa cultura, y, sin embargo, tener sobre ella una apreciable influencia. Ello hace que la cultura tradicional de la plebe tenga un doble carácter: ser tradicional y a la vez rebelde.

“La innovación es más evidente en la cima de la sociedad que más abajo, pero puesto que esta innovación no es un proceso técnico-socioló-

gico sin normas y neutro, la plebe lo experimenta en la mayoría de las ocasiones en forma de explotación, o expropiación de modelos valorados de trabajo y de descanso” (Thompson: 1979, 45).

Notas:

- 1 Schumpeter sostiene que la democracia es un “método” y un “sistema institucional” que permite “llegar a las decisiones políticas, [y] en el que los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha de competencias por el voto del pueblo”.